

XVII Encuentro  
de la RiFReM 2014

# mesa

## **Moral y religión en el espacio público y privado**



# Índice

<b><i>Verbum Domini</i></b> . Los códigos del discurso religioso en el discurso político <i>Campillo Salcedo, Arturo</i>	53
Libertad religiosa y la educación pública. Es necesario un decálogo para la educación laica en México. Un análisis comparativo. <i>Ramos Palacios Kenia Jessica</i> <i>Galicia Sánchez Evelyn Betsabé</i>	65
La intervención docente como estrategia de convivencia en la interculturalidad religiosa <i>Francisco Emmanuel González Ángeles</i> <i>Felipe Gaytán Alcalá</i>	69
El Viacrucis: Su representación en el espacio público. Una práctica retomada de la Edad Media. <i>Andrea Guevara González</i>	77
La participación de las mujeres en La Luz del Mundo en León, Guanajuato <i>Hilda María Cristina Mazariegos Herrera</i>	83
Moral y religión en el espacio público y privado. “¿Qué tan ético es el publicar los datos del trabajo de campo cuando la vida de los informantes o sus familiares corre peligro?” <i>Michelle Rivas Bouchaín</i>	95

Sexualidad universitaria: decisiones morales y discursos religiosos.  
Moralidad y religión en las decisiones sobre sexualidad en  
jóvenes universitarios en Jalisco

99

*Luis Rodolfo Morán Quiroz*

*Luis Saúl Ascencio Aceves*

*Isabel Reyna Zavala*



# **Verbum Domini. Los códigos del discurso religioso en el discurso político**

Campillo Salcedo, Arturo  
Universidad La Salle  
campilloarturo@yahoo.com

*Es ley necesaria de nuestra sensibilidad, y por tanto condición de toda percepción, que el tiempo precedente determine necesariamente el subsiguiente.*  
*Crítica de la razón pura. Análisis de principios, cap. II, apartado 3º.*

## **Introducción**

**S**i bien los especialistas consideran la existencia de diferentes tipos de discurso (comunitario; político, religioso y ceremonial o conmemorativo), es evidente que esta distinción se basa sólo en la situación comunicativa. Ciertamente, se puede observar que su estructura y sus contenidos remiten a una sola esencialidad, que como veremos, radica en su mismo origen y finalidad.

## **Acerca de los orígenes comunes**

Josetxo Beriaín de la Universidad Pública de Navarra, se refiere a la obra de Cornelius Castoriadis *Le monde morcelé*, cuando explica que:

la unidad de las esferas culturales diferenciadas –ciencia, derecho, arte, política, deporte, economía, etc.–, desde el mundo griego hasta nuestro días, no se encuentra en un principio subyacente de racionalidad o funcionalidad... sino en el hecho de que todas las esferas encarnan, cada una a su manera y en el modo de su diferenciación, el mismo conjunto de significaciones imaginarias sociales de la sociedad en cuestión. (Beriaín 2011, 126)

En el presente texto me concentraré en el “conjunto de significaciones imaginarias sociales” en dos de los ámbitos más básicos de la sociedad: la política y la religiosa.

Los estudiosos del fenómeno humano en sus diversos aspectos (el antropológico, el arqueológico, el histórico), reconocen a la institución sacerdotal como una de las más antiguas, al remitirse a la época en que los seres humanos se sentían endeblados al medio ambiente, y vulnerables a lo desconocido. Básicamente su importancia radicaba en ser

reconocida como procuradora de actos de intermediación entre los miembros de una comunidad, y los elementos de la naturaleza en los que se sustentaba su supervivencia (aire, fuego, agua, tierra).

De esta manera, en las primeras etapas de las primeras sociedades desarrolladas (la sumeria, la egipcia, la azteca), sus gobernantes surgían de la propia casta sacerdotal, en la lógica de que al ser capaces de comunicarse con, y por tanto operar la naturaleza, eran por tanto los únicos capaces en garantizar la conservación del grupo.

De esta manera, se encuentran evidencias de que los primeros centros administrativos de las primeras ciudades-estado, se basaban en la institución del Templo-Palacio, en la que todos los bienes de producción se depositaban en el Templo de la divinidad local, y luego el cuerpo sacerdotal los distribuía a la población, después de apartar su propio estipendio, implicando una profesionalización de su actividad. Los primeros templos fueron centros administrativos y de culto; además de cumplir funciones religiosas, los templos también eran centros de concentración de mano de obra en el que se vinculaban labradores, pastores, carpinteros, tejedores y representantes de todos los oficios.

El gobernante surgido de la casta sacerdotal, poseía la máxima representación religiosa. Un ejemplo visible de esta doble personalidad, son las inigualables inscripciones mayas de Yaxchilán, o el título de *Pontifex Maximus* de los Emperadores Romanos, que los señalaba como el “Sumo Sacerdote” de todos los cultos tolerados en el Imperio Romano. Un ejemplo más contemporáneo es la situación actual de la Iglesia Anglicana, cuya cabeza, debido a sus orígenes históricos, es el monarca reinante de Inglaterra.

Aún en los momentos históricos en que los gobernantes intentaron independizarse de toda vertiente religiosa, se consideraba que ésta última era la que les daba legitimidad. Pues era la casta sacerdotal la que guardó para sí la *traditio*, aquella cadena de conceptos y prácticas transmitidos por generaciones, que vincula a la autoridad presente con los orígenes míticos de ese grupo social. Sin este acto, se consideraba que los gobernantes no tenían las suficientes nociones para garantizar la preservación del mismo.

Que este recordatorio histórico, necesariamente breve, sirva para hacer notar dos de los códigos más importantes del discurso religioso; la intermediación y la unicidad. Ambos se basan en el principio de que sólo un grupo de individuos puede realizar la administración de los bienes naturales y sociales para la estabilidad del grupo social al que pertenecen.

### Cuatro códigos básicos...

Por su parte, Umberto Eco recurre a uno de los manuscritos de Husserl, cuando éste último alega lo siguiente:

en ese carácter “dirigido” del yo hacia fines posibles, se establece como una “teología ideal” y que “el futuro como ‘suceder’ posible, con respecto a la futuridad originaria en la que siempre me hallo, es la prefiguración universal de la finalidad de la vida. (Eco 1984: 249)

Es a través de esta disquisición que encontramos otro de los códigos del discurso religioso que se repiten, si bien de una forma más sutil, y por tanto más insidiosa, en el discurso político: la promesa de dar una dirección, un sentido de vida.

Existe todavía un código más: el de la legitimidad. Aunque se haya separado de su vertiente religiosa, los gobernantes aún sobrellevan la necesidad de basar su poder en algo trascendente y significativo. En las formas de gobierno absolutistas, se suele invocar a alguna manifestación de la divinidad; en las democráticas o constitucionalistas, en la sabiduría o razonamiento del grupo al que pretenden gobernar o que gobiernan.

Al proceder el discurso político del religioso, en ambos casos los cuatro códigos mencionados se encarnan en las figuras simbólicas propias del lenguaje religioso. Castoriadis nos recuerda que toda “visión funcionalista conoce y debe reconocer el papel del simbolismo en la vida social” (Castoriadis 2013: 188).

Nos encontramos primero, está claro, con lo simbólico en el lenguaje. Pero lo encontramos igualmente, en otro grado y de otra manera, en las instituciones. Las instituciones no se reducen a lo simbólico, pero no pueden existir más que en lo simbólico, son imposibles fuera de un simbólico en segundo grado y constituyen cada una su red simbólica. (Castoriadis 2013: 187)

Poco antes, el propio Castoriadis había advertido que si bien todo “lo que se presenta a nosotros, en el mundo histórico-social, está indisolublemente tejido a lo simbólico”, sería equivocado suponer que todo se agotaba en su representación simbólica.

Los actos reales, individuales o colectivos –el trabajo, el consumo, la guerra, el amor, el parto-, los innumerables productos materiales sin los cuales ninguna sociedad podría vivir un instante, no son (ni siempre ni directamente) símbolos. Pero unos y otros son imposibles fuera de una red simbólica. (Castoriadis 2013: 187)

Por su parte, Beriaín nos recuerda que lo “simbólico y lo imaginario van juntos. Lo imaginario debe utilizar lo simbólico, no sólo para “expresarse”, lo cual es evidente, sino para “existir”, para pasar de lo virtual a cualquier otra cosa más.” (Beriaín 2011, 126)

### **... Y el imaginario social.**

Recordemos que entre las principales enseñanzas de los profetas, están las de reprochar a su grupo social su infidelidad a un principio trascendente, y las consecuencias de esa infidelidad a un estado anterior e ideal de cosas, la esperanza de la restauración del mismo, y la proyección de promesas futuras.

Cuando el personaje político ejerce esta imagen simbólica del profeta, generalmente concluye solicitando a sus oyentes, que depositen su “fe” para que ese mundo ideal que promete, pero que no asoma aún, se haga realidad. A través de su mediación, claro está; de su exclusiva mediación, ofreciendo un sentido de vida, y sublimando la importancia de los votantes para ensalzar su propia legitimidad en caso de ser ganador.

### **Desde el lenguaje religioso**

Debido a nuestro contexto en general, el de ser ciudadanos de una cultura fuertemente permeada por la religiosidad judeo-cristiana, citaré a continuación ciertos pasajes bíblicos,

cuya semejanza con lo que oímos en el contexto de una competencia presidencial, no es mera coincidencia.

Cabe advertir que las siguientes referencias no siempre se ejecutan con la plena conciencia de estar repitiendo un determinado símbolo religioso; pero incluso en los Estados con las más firmes aspiraciones hacia la laicidad o incluso la secularización, tienen su respectivo impacto en el imaginario social.

Una de las demostraciones más palpables de lo anterior, es la construcción dentro de los regímenes con mayor tendencia a la secularización, de un “culto cívico” en el que los días de fiestas cívicas buscar sustituir a las fiestas religiosas, los héroes patrios a los santos y el ceremonial a los símbolos nacionales a los símbolos religiosos.

En atención a lo dicho anteriormente, la confianza que se suele pedir a los votantes, empata más con el concepto de “fe” tal como se define en la carta a los Hebreos, como “garantía de lo que se espera; la prueba de lo que no se ve” (Hebreos 11,1). El voto pasa a ser, por consiguiente, una demostración de fe, una ofrenda con carácter de inviolable e instrumento de cambio o permanencia.

De esta manera, otro recurso que se suele explotar, es el empoderamiento que otorga esta fe: «Porque yo os aseguro: si tenéis fe como un grano de mostaza, diréis a este monte: `Desplázate de aquí allá’, y se desplazará, y nada os será imposible.» (Mateo 17,20).

Con respecto al depositario de esta fe, encontramos una curiosa referencia del profeta Isaías, cuando describe lo que sucederá con la prometida llegada del Mesías, anunciando lo siguiente (Isaías 11,4-6):

Juzgará con justicia a los débiles, y sentenciará con rectitud a los pobres de la tierra. Herirá al hombre cruel con la vara de su boca, con el sople de sus labios matará al malvado. Justicia será el ceñidor de su cintura, verdad el cinturón de sus flancos. Serán vecinos el lobo y el cordero, y el leopardo se echará con el cabrito, el novillo y el cachorro pacerán juntos, y un niño pequeño los conducirá.”

Las imágenes de los políticos besando niños, remiten a la conseja de Jesús de «Dejad que los niños vengan a mí, y no se lo impidáis, porque de los que son como éstos es el Reino de los Cielos.» (Mateo 19,14). Además, los niños son los que mejor hacen visibles en el imaginario social las aspiraciones de una sociedad hacia el futuro; el que algún aspirante a un puesto de responsabilidad se presente afable y prometedor hacia ellos, tiene como finalidad transmitir esa imagen hacia las esperanzas de futuro del grupo al que se dirige.

Presentarse como adalid de los pobres, y señalador de los ricos, va más allá de una simple actitud demagógica cuando se enfrenta a su referente bíblico:

Jesús le dijo: «Si quieres ser perfecto, anda, vende lo que tienes y dáselo a los pobres, y tendrás un tesoro en los cielos; luego sígueme.» Al oír estas palabras, el joven se marchó entristecido, porque tenía muchos bienes. Entonces Jesús dijo a sus discípulos: «Yo os aseguro que un rico difícilmente entrará en el Reino de los Cielos. Os lo repito, es más fácil que un camello entre por el ojo de una aguja, que el que un rico entre en el Reino de los Cielos.» (Mateo 19,21-24)

En el Evangelio de Lucas también encontramos ciertas lecturas, que nos parecen muy familiares durante las campañas políticas:



Derribó a los potentados de sus tronos y exaltó a los humildes. A los hambrientos colmó de bienes y despidió a los ricos con las manos vacías. (Lucas 1,52-53)

No faltan tampoco, las declaraciones tajantes sobre el derecho de los trabajadores a recibir un salario: “el obrero tiene derecho a su salario.” (Lucas 10, 7; Tito 5, 18). Y la aún más fuerte denuncia de un injusto estado de bienestar social:

Mirad; el salario de los obreros que segaron vuestros campos y que no habéis pagado está gritando; y los gritos de los segadores han llegado a los oídos del Señor de los ejércitos. Habéis vivido sobre la tierra lujosamente y os habéis entregado a los placeres; habéis hartado vuestros corazones para el día de la matanza. Condenasteis y matasteis al justo; no os resiste. (Santiago 5, 4-6)

## Desde el lenguaje político

En un análisis que no pretende ser exhaustivo, sino sólo referencial, expondré algunos ejemplos específicos que muestran el abuso de los códigos del lenguaje religioso en el lenguaje político. Estas citas son ejemplos de algunos de los decires de los discursos políticos, que no tendrían motivo de existir si no se observan como un uso de códigos de significación religiosa.

A este respecto, me parece inevitable citar algunas de las partes más distintivas del discurso pronunciado el 6 de marzo de 1994, por el malogrado candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Luis Donald Colosio:

Yo veo un México con hambre y con sed de justicia. Un México de gente agraviada; de gente agraviada por las distorsiones que imponen a la ley quienes deberían de servirla.

Esta es una obvia referencia, a su vez, de uno de los discursos más distintivos de Jesús en los evangelios: la Bienaventuranzas.

Bienaventurados los que tienen hambre y sed de la justicia, porque ellos serán saciados. (Mt. 5, 6).

En este caso particular, es visible que la función de denunciante que ejerce el candidato, infiere inmediatamente al de anunciante, el de un hombre inspirado para cambiar esa situación de iniquidad que describe. Sólo se solicita tener fe en él y actuar en consecuencia... mediante el ejercicio del voto.

Dentro de su papel de denunciante, señala el “mal” que acecha a la sociedad mexicana de su tiempo, acompañado de un anuncio del próximo juicio:

Es la hora de la democracia en México, es la hora de la buena aplicación de la justicia, el gran instrumento para combatir el cacicazgo, para combatir los templos de poder y el abandono de nuestras comunidades.

Colosio basó su propia legitimidad en la mención de sus orígenes humildes, presentándose como el único de los candidatos capaces de entender la situación de pobreza e injusticia que padecen millones de mexicanos, y por tanto, el único capaz de encontrarle solución:

Reitero que provengo de una cultura del esfuerzo y no del privilegio. Como mis padres, como mis abuelos, soy un hombre de trabajo que confía más en los hechos que en las palabras.

### Repetición de la fórmula

En tiempos más cercanos, a inicios de 2012, los candidatos a la presidencia de México de los tres partidos mayoritarios (Ernesto Peña Nieto por el PRI, Josefina Vázquez Mota por el Partido Acción Nacional y Andrés Manuel López Obrador por el Partido de la Revolución Mexicana), pronunciaron los discursos respectivos al inicio de la última parte de sus campañas políticas. Se tomaron algunas muestras de sus discursos, para verificar su uso de los cuatro códigos propuestos anteriormente (la mediación, la unicidad, sentido de vida y legitimidad).

En el caso de Peña Nieto, su discurso fue pronunciado el 12 de marzo en Dolores Hidalgo, lugar en que inició la lucha por la Independencia de México en 1810. Su intención de legitimarse a través de la referencia al culto cívico, presentándose él mismo como heredero de la “tradición patria”, es evidente:

No es casual que estemos hoy aquí, en la Cuna de nuestra Independencia Nacional. Dolores Hidalgo simboliza la valentía, el coraje, el espíritu indomable de los mexicanos frente a la adversidad... Hoy regresamos a Dolores Hidalgo, Cuna de nuestra Independencia, porque nuevamente México dice: “¡Basta ya del mal gobierno!”... He venido aquí a Dolores Hidalgo, para asumir el compromiso más importante de mi vida, como hombre y como mexicano, dirigir los destinos de nuestra patria.

Lo vemos es su función de denunciante, al subrayar los problemas más graves del país:

Sí, son millones de mexicanos los que ven con enojo, con tristeza y frustración, que México no avance, que se ha detenido, que en los últimos 12 años se ha rezagado frente a lo que han logrado otras naciones... La pobreza, hoy afecta a 12 millones de mexicanos más. Recogí con angustia, la de los padres de familia que veían con impotencia cómo muchas veces sus hijos se tenían que ir a dormir sin haber comido y con hambre... Estos años también han sido una etapa de sangre, violencia y muerte.

Y en su función de anunciante, usando los códigos de mediación y unicidad, implicando que él es el único capaz de lograr las metas que merece México:

Quiero ser Presidente de la República, porque México merece estar mejor, porque estoy preparado para conducir las transformaciones que exige esta gran nación.

Termina con el anuncio de una nueva época de grandeza, que implica la guía a un sentido de vida:

Ha llegado el momento, escribamos juntos un gran capítulo de gloria: esperanza y grandeza para México.

En el caso de López Obrador, su discurso fue pronunciado el 23 de marzo de 2012, al registrarse como candidato en la explanada del Instituto Federal Electoral. En esta alocución recurre a la enaltecer a sus probables votantes, para que a la vez sea enaltecido su posible triunfo:

El pueblo es el motor del cambio, de las transformaciones... toda la estrategia se sintetiza en una frase, solo el pueblo salvar al pueblo, solo el pueblo organizado puede salvar a la nación.

A través de la función de la denuncia, se infiere la de anunciante de una nueva época de paz y bienestar, un sentido de vida, que recuerda la cita de Isaías expuesta anteriormente:

La posibilidad de sacar a nuestro pueblo de la pobreza, de la marginación, de la angustia, del miedo provocado por la inseguridad y la violencia, hay que decir a los 4 vientos que tenemos capacidad, para salvar a nuestro país, para garantizar un futuro de dignidad, trabajo, bienestar, progreso para todos, es muy claro lo que proponemos, para regenerar al país.

Aunque en su discurso utiliza un tono corporativista, en el cual busca sustentar su legitimación, recurre también a los códigos de mediación y unicidad para su persona:

...tenemos autoridad moral para pregonar que va haber austeridad y que, no vamos a permitir la corrupción en el gobierno... sabemos cómo se debe reactivar la economía... vamos a rescatar al campo del abandono en que se encuentra... vamos apoyar a las pequeñas, a las medianas empresas, que son las que más mano de obra ocupan en nuestro país... no vamos a permitir prácticas monopólicas, porque va haber competencia y no van haber precios exagerados... vamos a reducir el precio de las gasolinas, del diesel, del gas y de la luz.

En el caso de Vázquez Mota, su discurso fue pronunciado el 11 de febrero de 2012 en la sede de su partido, Acción Nacional, el cual ya llevaba 12 años en el poder. Inicia remarcando su unicidad, a través de exponer lo que considera son los logros de su partido en el ejercicio de gobierno:

No hay un presidencialismo exacerbado, hay un equilibrio de poderes. Nuestros hijos no están endeudados. Tenemos estabilidad económica y también responsabilidad... Hoy México tiene una política social sin populismo, una política social sin devaluación. Hoy México ha cambiado.

La candidata sustenta su legitimidad, su capacidad de mediación, recordando sus propios orígenes humildes:

Nací en mi casa como muchos de ustedes, como muchos mexicanos y fui a la escuela pública hasta la vocacional del politécnico, soy orgullosamente politécnica.

Conozco del trabajo y del esfuerzo de todos los mexicanos, soy economista, aprendí en mi casa el valor del honor y del trabajo.

Un poco más adelante, procede a anunciar su propia visión de un sentido de vida, presentándose a ella misma y a su partido como responsables del mismo:

Tenemos la responsabilidad de ser constructores de paz, de ser constructores de esperanza, tenemos que luchar por la libertad y rechazar cualquier práctica autoritaria.

Y finalmente hace sus propias referencias a la tradición, en esta ocasión, en su propia tradición partidaria:

Tenemos salida, vivimos en el mejor país del mundo, tenemos historia, tenemos cultura, tenemos tradición, tenemos fortaleza. México es más grande que nuestros problemas.

## Conclusión

Los cuatro códigos religiosos que se han propuesto (la mediación, la unicidad, sentido de vida y legitimidad), expresados en el lenguaje político a través de sus correspondientes figuras simbólicas crean, o más bien despiertan en el imaginario social, la consiguiente imagen del profeta en su doble función: la de denunciante de una situación actual decadente y de anunciante de un futuro mejor.

Aunque en general sólo se reconoce en las figuras políticas autoritarias (siendo el caso más paradigmático el de Adolf Hitler) la manipulación simbólica de lo religioso para fines políticos, si se hace un análisis somero del lenguaje en que se expresan los candidatos, o incluso los depositarios de la autoridad política, se hace visible que esta práctica no es excepcional, sino más bien ordinaria.

Desde sus campañas, los candidatos a responsabilidades de gobierno, preparan el escenario para que al final de gestión puedan presentar sus logros, con alocuciones que recordarían pasajes bíblicos como el siguiente:

«Id y contad a Juan lo que habéis visto y oído: Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan, se anuncia a los pobres la Buena Nueva; ¡y dichoso aquel que no halle escándalo en mí!» (Lc. 7, 22-23)

## Bibliografía

- Beriaín, Josetxo. (2011) *El imaginario social moderno. Una postmetafísica de la indeterminación y la contingencia*. Publicado en *Nuevas posibilidades de los imaginarios sociales*, Asociación Cultural TREMN, Badajoz, España. 139 pp.
- Eco, Umberto. (1984) *Apocalípticos e integrados*, Editorial Lumen, España, 403 pp.
- Castoriadis Cornelius. (2013) *La institución imaginaria de la sociedad*, Fábula Tusquets, México, D F. 576 pp.
- Guenón René. (2001) *Autoridad espiritual y poder temporal* (1929). Paidós, Barcelona, España, XX pp.

Schmitt, Carl. (1997) *El Leviatán en la doctrina del estado de Thomas Hobbes*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, D.F. pp. 157.

VV. AA. *Biblia de Jerusalén*. (2009) Desclée de Brouwer. Bilbao, España. 1890 pp.

### Otras fuentes:

Para el discurso de Luis Donald Colosio: <http://www.adnpolitico.com/gobierno/2014/03/21/colosio-yo-veo-un-mexico-con-hambre-y-sed-de-justicia>

<http://www.oem.com.mx/oem/notas/n3332640.htm>

Para el discurso de Enrique Peña Nieto: <http://www.redpolitica.mx/ruta-electoral/discurso-integro-de-pena-nieto-al-jurar-como-candidato-del-pri>

Para el discurso de Andrés Manuel López Obrador: <http://www.redpolitica.mx/ruta-electoral/discurso-de-lopez-obrador-al-registrarse-como-candidato-ante-el-ife>

Para el discurso de Josefina Vázquez Mota: <http://es.scribd.com/doc/85041480/Discurso-de-Josefina-Vazquez-Mota>



# **Libertad religiosa y la educación pública. Es necesario un decálogo para la educación laica en México. Un análisis comparativo.**

Ramos Palacios Kenia Jessica\*  
Galicia Sánchez Evelyn Betsabé\*\*  
*Universidad La Salle Ciudad de México*

## **Una mirada al pasado.**

**E**l desarrollo de una actividad docente que ejerza la instrucción religiosa se estableció a comienzos del siglo XIX mediante la acción de la corriente liberal, en el cuál se sentaron las bases de la separación entre la escuela y la iglesia: La libertad de enseñanza tuvo sentido de romper con el poder que el clero tenía sobre el territorio educativo, para abrir paso al establecimiento de escuelas particulares laicas y a la inicial construcción de un sistema educativo público.

Desde la Constitución Mexicana en 1917 se promulgó la primera constitución estableciendo el artículo tercero constitucional de nuestro país donde señala que la educación debe ser laica y gratuita.

A partir de ese momento, el artículo tercero ha sido reformado en varias ocasiones y las enmiendas han dejado huella.

La primera modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación de 13 de diciembre de 1934, parte del texto señalaba: La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

En 1946 llegó la segunda reforma donde se realizó la redacción del texto constitucional (Art. 3°) que mantuvo como eje los contenidos educativos y a el resultado del conocimiento científico y la lucha contra la intolerancia y los fanatismos y que, además, definió a la educación pública como democrática y gratuita.

Y siguieron las reformas: Tercera reforma (1979), Cuarta reforma (1992) donde se derogo la fracción IV que establecía: "las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusivamente o predominantemente, realicen

\* Estudiante de la Licenciatura en Educación Primaria 4to semestre. Colaboradora de prácticas docentes, Trabajo de intervención docente.

\*\* Estudiante de la Licenciatura en Educación Primaria 4to semestre. Colaboradora de prácticas docentes, Trabajo de intervención docente.

actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria, normal y la destinada a obreros y campesinos”. Por último la Quinta reforma (1993) señalando a la educación básica como obligatoria.

Posteriormente, México adoptó el escrito constitucional con derecho a la educación, establecido, actualmente, en el artículo 3° de la Constitución de los Estados Unidos Americanos, señalando lo siguiente: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El estado -federación, estados y municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias. La educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.”

Sin embargo, se puede ver que tras, cada evento histórico ha estado de manera directa o indirecta la iglesia católica, con una tradición muy apegada al campo de la educación para los ciudadanos, y casi siempre apegado de lado de los poderosos.

### Libertad religiosa en la educación

El tema de la libertad religiosa ha tenido un estancamiento durante muchos años por la lucha de que se hagan aplicar los derechos constitucionales fundamentales, al grado que se ha podido afirmar, con razón, que “la libertad religiosa se convirtió en el principal derecho que protegieron las primeras declaraciones de derechos”

La libertad religiosa se crea para garantizar que todo individuo tendrá la libertad suficiente para asumir la creencia y las prácticas religiosas que le parezcan más adecuadas, sin embargo en la educación básica existe una vertiente negativa que no cumple con esa función, los educandos no pueden profesar, ni aprender de su religión que profesan debido a que la educación es laica, y al ser considerada, la escuela, cómo una institución, los mismos educandos podrían tener el derecho de exigir la enseñanza de la misma.

Si lo vemos desde un enfoque humanista, la educación con un corte laico permitirá al individuo a tener una libertad religiosa, pero al mismo tiempo tendrá una libertad de ser como persona. Y como toda persona, tiene la necesidad de creer en algo, en alguien, tener esperanzas para poder sobresalir. Pero al hablar de una educación en estado básico, hablamos de individuos aún en formación, aun formando sus creencias, sus estilos de aprendizaje, sus tradiciones y enfoques ante la vida y lo que la engloba.

Mientras en Europa se realiza una libertad religiosa estableciendo en el artículo 18 lo siguiente: 1. La etapa de educación primaria comprende seis cursos y se organiza en áreas, que tendrán carácter global e integrador “religión, o valores sociales y cívicos, a elección de los padres, madres o tutores legales”, en México como en varias constituciones Latinoamericanas presentan la educación estatal bajo este principio: “Educación Laica, Gratuita y Obligatoria”, enunciando típico de los movimientos liberales independentistas, sin



embargo debería ser importante en la educación no debe suponer la carga antirreligiosa ni la neutralidad, pues no se debe de negar a los educandos una elemental e información sobre la historia de las religiones y su presencia en el mundo contemporáneo. Planteando siempre en la enseñanza el respeto por la religión y la elección de la misma.

Si bien es cierto, los niños vienen a la escuela con una cierta “educación”, con ciertos aprendizajes y creencias, y vivimos en un México donde el 90% aproximadamente profesa una religión y desde la infancia se le inculca la misma., los niños sabrán entonces que la religión en sus vidas es importante, entonces porque no impartir alguna religión en la educación, y de ahí deriva la forma de comportamiento de los individuos, de alguna manera inculca la forma de pensar y de actuar de los individuos.

Para Kymlicka: Los colegios públicos no enseñan civilidad diciendo únicamente a los estudiantes que sean buenos, sino insistiendo también en que los estudiantes se sienten junto a otros estudiantes de razas y religiones diferentes y cooperan con ellos en los trabajos escolares o en los equipos deportivos... No basta simplemente con decir a los estudiantes que la mayoría de las personas no comparte su religión. Basta con que uno se vea rodeado de personas que comparten el credo propio, para que pueda sucumbir a la tentación de pensar que todo aquel que rechaza la religión que uno ha abrazado es en cierto modo ilógico o depravado.

“Una educación dirigida a formar verdaderos ciudadanos, sostiene este autor, requiere la neutralidad educativa en materia religiosa, de forma que no puedan existir “escuelas católicas” o “escuelas judías”, o al menos que esas escuelas no se mantengan con fondos públicos. Kymlicka recuerda que la razón por la que algunos grupos religiosos han buscado crear instituciones educativas privadas (a menudo con éxito, si juzgamos a partir del caso mexicano) es por el temor a que si los menores acuden a escuelas públicas puedan cuestionar sus prácticas tradicionales, al estar expuestos a un currículo escolar que promueve con mayor énfasis la autonomía del individuo respecto a todo tipo de creencia o prejuicio.

## Un México laico

El estado laico es aquella organización política que no establece una religión oficial, es decir que no señala una religión en particular como la religión propia del pueblo.

El laicismo en la educación responde a las necesidades de un pueblo como el nuestro, dónde se quiere tener una libertad de pensamiento, de conciencia, de afianzar, mediante la educación, una forma de gobierno y un sistema de vida democrático, y a respetar los derechos humanos de toda persona. La libertad en la educación es una forma del desarrollo libre de los individuos, para asegurar la libertad de conciencia de los individuos, tanto para los que adoptan una religión como para los que no lo hacen.

Si el estado implantará alguna religión en la educación violaría con algunos derechos de las demás personas que no profesan alguna religión, y sólo cumpliría con las expectativas de los que la profesan y esto no quiere decir que los que asisten las escuelas no profesen ninguna religión, al contrario, los educando tienen la libertad de creer y pertenecer a esta, simplemente no se demuestran las creencias, ni busca sustituirla por otras, la educación laica no es antirreligiosa. En la escuela se enseña que la adhesión a un credo religioso es un derecho de las personas y por lo tanto debe ser respetado.

La educación laica no cuestiona los fundamentos de las religiones, pero tampoco se basa en ellos, pues en ella sólo se enseña lo tangible, lo observable, la ciencia, y se le enseña analizar diferentes situaciones, que lo hagan tomar mejores decisiones, y debido a la capacidad de análisis que desarrolle le hará tener conciencia para querer o no adherirse alguna religión o a tener fe, o creer en algo que posteriormente su misma institución donde impartan está religión se lo enseñarán.

Los valores que se enseñan en la educación laica al educando contribuyen a sus creencias, sus costumbres y sus actos, sean acordes con la dignidad y los derechos de las personas. Al brindar una cultura nacional y universal, la escuela amplía horizontes espirituales del alumno. Al proporcionarle conocimiento, le da la posibilidad de comprender el mundo y participar en su transformación, multiplicar sus opciones de libertad.

Por eso en las reformas de la educación ha sido necesario implantar diversos temas en la formación cívica y ética, al fin de que se enseñe lo que el país les ofrece, así como el entender en el ejercicio responsable de su libertad, las exigencias que le plantea la vida en sociedad.

El Estado laico en México, donde no había conflicto entre diversos grupos religiosos, tenía como razón de ser la afirmación de la independencia de la soberanía política del Estado frente a la Iglesia católica, que entonces tenía un excesivo poder económico, en sentido contrario a esto

El principal problema que tuvo el Estado laico mexicano, no fue, como ocurrió en algunos países europeos, el establecer un sistema de protección jurídica a la libertad religiosa para que pudieran convivir las poblaciones con diversos credos religiosos.

La laicidad del Estado se fundamenta en la distinción entre los planos de lo secular y de lo religioso. Entre el Estado y la Iglesia debe existir, según el Concilio Vaticano II, un mutuo respeto a la autonomía de cada parte.

### ***La laicidad no es el laicismo***

La laicidad del estado no debe equivaler a hostilidad o indiferencia contra la religión o contra la Iglesia. Más bien dicha laicidad debería ser compatible con la cooperación con todas las confesiones religiosas dentro de los principios de libertad religiosa y neutralidad del Estado.

La base de la cooperación está en que ejercer la religión es un derecho constitucional y beneficioso para la sociedad.

La laicidad no considera quitar el carácter de poder al Estado pero el laicismo sí, y si se considera de esta manera, los resultados podrían ser catastróficos.

### **¿Libertad religiosa o libertad de culto?**

“Veo a Dios”, escribió Erin Shead, una estudiante de 10 años de edad, de Lucy Elementary School. “Yo lo amo y a Jesús, y Jesús es su hijo. También amo a Jesús”. También dijo que “Dios es siempre la primera persona a la quien le pido ayuda”. El trabajo era escribir sobre una persona a quién idolatran.

Erin, llegó a casa triste y le dijo a su madre que la maestra no le aceptó el trabajo. La niña tenía que llevar otra tarea. Así que la pequeña optó por hablar de un ídolo de la música: Michael Jackson. Esta vez, la maestra le aprobó su tarea. Inconforme la señora Shead, fue a pedir explicaciones a la directora de la escuela pero esta se negó a hacer comentarios.

Cuando el canal de Fox News, buscó a la responsable del centro regional de la Educación del Condado de Shelby, la respuesta fue inesperada. Christian Ross, portavoz del Centro, aclaró que a “los maestros se les prohíbe la promoción de las creencias religiosas en el aula”, sin embargo, no pudo explicar si existen normas que prohíban a una estudiante expresar sus creencias religiosas.

Este y muchos casos más donde el docente se ve en la necesidad de corregir la tarea de un niño simplemente porque este incluyó en su trabajo un poco de religión, es de las razones por la cual pensamos en si en realidad se da una libertad de creencia o una libertad de culto. Y es así, que, al momento de educar, no se pretende inculcar la religión de la institución, ese nunca ha sido uno de los objetivos de la religión en la escuela, ni la escuela por la religión.

Preguntándoles a personas de cualquier índole y clase social sobre si importa o no que la escuela sea religiosa, de “monjas” donde inscriben a sus hijos, formalizando sus respuestas, se llega a la conclusión de que es sólo un complemento humanístico para el individuo que se está formando.

### **Un decálogo europeo en una educación mexicana pública.**

Cuando hablamos de una implementación de un decálogo en México por parte de naciones europeas, donde en esos espacios ha funcionado bien y se ha ejercido bien, nos llegamos a preguntar ¿Por qué en México no? Es fácil decir que sí o que no, pero se tomaría en cuenta varios factores para llegar a una pronta, sana y objetiva respuesta.

Si se implementa un decálogo con libertad religiosa en México ¿se tomará en cuenta la multiculturalidad en México? ¿Será aplicable ese decálogo para toda la población? ¿Tendrá límites, deficiencias y fortalezas para todos por igual o sólo para algunos? ¿Las políticas jurídicas hacia la educación permitirán que todo individuo conozca la aplicabilidad de los artículos en su educación?, pero lo más importante ¿Acaso toma en cuenta que la educación no es para todos?

Llevar la educación religiosa a la educación básica sería una forma de propiciar un problema donde no existe, sería una forma de reavivar en las aulas un conflicto ya superado en la sociedad y en la vida nacional.

Es por eso que la libertad religiosa no deja de ser un tema en las notas de la política de los países, gracias al reto que se presenta la de incluir una diversidad religiosa en las escuelas públicas primaria de la México, donde el meollo del asunto siempre será si se privilegia a una sola religión a todas las religiones, porque entonces ya hablaríamos de una libertad religiosa, hablaríamos de una libertad de cultos., esto {ultimo, claro, por identidad mexicana donde poblaciones indígenas que están inmersos en los espacios áulicos, a{un tienen costumbres prehispánicas haciendo ritos y profesando sus creencias.

La pregunta sería ¿Se aplicará el decálogo, si es que se implementase en México, a todas las poblaciones tanto rurales como urbanas, marginados como globalizadores?

El laicismo en la educación responde a las necesidades de los pueblos, que han aspirado a asegurar la libertad de conciencia, a afianzar, mediante la educación, una forma de gobierno y un sistema de vida democráticos en los que se exprese el pluralismo social y político del país; y a respetar plenamente las garantías individuales y los derechos humanos de toda persona. La educación laica es una condición del desarrollo libre de los individuos, pues asegura la libertad de conciencia de todas las personas, tanto la de quienes adoptan alguna religión como la de quienes no lo hacen. Ante el estado y ante la ley estas personas son iguales.

### Referencias bibliográficas:

- Carbonell, Miguel. (2013) *Laicidad y libertad religiosa en México*. Colección de cuadernos “Jorge Carpizo” 79 pp.
- Celador, Oscar, (2001) *Libertad religiosa y revoluciones ilustradas*. Universidad Carlos III

### Referencias electrónicas:

Consultado en:

- <http://www.laicismo.org/detalle.php?pk=274>
- <http://laicismo.org/detalle.php?pk=28767#ppal>
- <http://www.slideshare.net/jaimemendez1968/la-laicidad-y-la-educacin-en-mxico>
- <http://www.andar.org.mx/laici/img/laicidad.pdf>
- <http://teraf.blogspot.mx/2008/12/las-reformas-al-articulo-tercero.html>
- <http://www.noticiacristiana.com/educacion/educacion-publica/2013/09/maestra-prohibe-a-sus-estudiantes-escribir-sobre-dios-en-la-escuela.html>
- <http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/250/4.htm>
- <http://www.diocesisdecanarias.es/preguntarespuesta/temas-de-actualidad/laicidad-que-es-la-laicidad.html>
- <http://catedra-laicidad.unam.mx/wp-content/uploads/2013/08/Colecci%C3%B3n-Jorge-Carpizo-%E2%80%93XXII-%E2%80%93Laicidad-y-libertad-religiosa-%E2%80%93Miguel-Carbonell.pdf>
- [http://www.miguelcarbonell.com/docencia/Laicidad\\_y\\_libertad\\_religiosa\\_en\\_M\\_xico.shtml](http://www.miguelcarbonell.com/docencia/Laicidad_y_libertad_religiosa_en_M_xico.shtml)
- <http://feministasconstitucional.org/sites/default/files/Igualdadrelig-EVA-MS-1.pdf>

# La intervención docente como estrategia de convivencia en la interculturalidad religiosa

Francisco Emmanuel González Ángeles\*

Felipe Gaytán Alcalá\*\*

Universidad La Salle México

La laicidad se encuentra íntimamente relacionada con el ámbito educativo, al formar parte de una lógica de convivencia que opera en cualquiera que sea el grupo social a focalizar, en este caso precisamente es la escuela como institución específicamente educativa que debe privilegiar el desarrollo los cuatro pilares de la educación según la UNESCO <sup>1</sup>el saber conocer, el saber hacer, saber ser y el saber convivir.

En la escuela pública resulta urgente un análisis interpretativo de las múltiples interacciones que se producen dentro del aula y entre pares, además de proponer una serie de estrategias docentes que respondan a estas constantes tensiones que se viven en el contexto inmediato de las redes interreligiosas, es decir que a medida que el profesor considere que su praxis dotada de referentes teórico metodológicos produce un efecto colateral en la conceptualización de los contenidos, la aplicación de mecanismos y la parte actitudinal que quizá sea la más pertinente en la implementación de estrategias de aprendizaje por parte de los alumnos al estar en contacto con distintos credos, podrá ser medular para dinámica grupal que ya coexiste en cada salón de clases.

El conjunto de técnicas grupales brindará al educador un plan de acción que además de proyectivo tendrá la peculiaridad de ser transversal, por lo que la fragmentación de los campos de conocimiento no es un obstáculo para las acciones que favorezcan la mediación social y de comunicación eficiente entre los actores educativos, aunque no coincidan en la cosmovisión que poseen y su propia representación del mundo.

Es imprescindible destacar que la carga burocrática de la que son objeto los docentes que están reconocidos por el Sistema Educativo Nacional, muestra un desafío constante en términos de la administración del tiempo, la planificación del proceso enseñanza-aprendizaje, la evaluación, los programas participación comunitaria familiar, etc. Provocan una vaciedad en la importancia que tiene la sana relación que debe proporcionar el triángulo didáctico a

<sup>1</sup> Delors (1997) pp. 96-106

\* Francisco González es estudiante normalista y coach de actualización docente.

\*\* Felipe Gaytán, doctor en ciencia social por el Colegio de México, investigador de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Universidad La Salle.

estas redes sociales, donde por si fuera poco la interdependencia es un elemento que priva actualmente. Cuando las diferencias individuales se ponen por encima de las coincidencias que pueden existir, se deriva un rompimiento de la aceptación hacia el otro y su opinión, expresándose lo anterior en una alta intolerancia a la frustración y por tanto un complicado sistema de convivencia, sin embargo la ley de la doble formación es una realidad, ya que el aprendizaje, al menos en nuestro tiempo es posible gracias a la socialización.

En la exposición como estrategia de enseñanza que propone una jerarquización de elementos conceptuales que se ponen en juego en la síntesis como habilidad del lenguaje y la comunicación, se observa una constante aprobación o negación de las hipótesis que elabora y reformula el que está exponiendo. Desde este momento en que el sujeto se enfrenta a eventos comunicativos, se refleja el sesgo que se tiene hacia algún tipo de comportamiento idealizado.

Los rituales escolares, son parte de la cultura escolar de la que es parte cada individuo, dichos eventos como la ceremonia cívica pueden tener una tesis positiva, en aspectos nacionalista, sin embargo también se convierte en un constante sinfín de discusiones acerca de la manera de comportarse de ciertos alumnos que pertenecen a una determinada congregación, donde recibe educación doctrinal específica, convirtiendo a esta agrupación en una institución educativa también.

Estas tensiones que se producen desde la escuela, muestran la clara separación de iglesia-estado, ya que la escuela pública auspiciada por el gobierno tiene el cometido de permanecer neutral ante la diversidad religiosa.

Abordar la laicidad desde una aproximación conceptual, supone tomar en cuenta que existen diversas definiciones al respecto, por lo que <sup>2</sup>podría definirse como un tipo de régimen que puede o no tener ese nombre pero que esencialmente se ha construido para defender la libertad de consciencia. La autonomía de lo político frente a lo religioso, trae consigo una clave que demanda evitar que el estado promueva actividades que se encuentren sesgadas hacia un grupo religioso, aun cuando tal grupo conforme una mayoría en términos cuantitativos de miembros.

Si bien la laicidad surge como una necesidad que demanda la misma sociedad, cuando esta se asume como plural, para asegurar la igualdad sin discriminación, la escuela se ha mantenido como un ente descentralizado de los principios de estado laico, pero entonces ¿el estado laico es inherente a cualquier institución?

Pensemos en la institución más pequeña que existe, la familia, donde el patriarca posee un bagaje ideológico propio, la pareja a su vez posee una idiosincrasia y los subordinados o hijos están formando una identidad propia, por medio del contacto con la cultura, y si seguimos los principios de la laicidad, entonces el mando máximo no puede imponer su criterio a los demás, porque estaría violentando la libertad de juicio crítico sobre sí y lo ajeno.

Aunque en algunas naciones no se identifique la separación entre laicidad y el factor iglesia independiente de estado, estos elementos no están ligados necesariamente, ya que existen países donde los ministros de culto son considerados funcionarios de estado, que participan en una democracia donde no influye la máxima de la institución religiosa a la que pertenece.

Resulta importante precisar que la palabra laico, hace referencia a aquel individuo que no pertenece al clero, y que se posiciona hacia una postura secular, sea o no creyente

<sup>2</sup> Blancarte, (2008), p. 7

de un determinado sistema religioso. Si el cuerpo docente no comprende dichas concepciones importantes, difícilmente comprenderá que en el espacio de aula, se interrelacionan individuos con axiomas distintos y que en la cotidianidad pueden o no compartir su credo.

El Plan de Estudios de Educación Básica, establece que los estudiantes que pertenecen al sistema educativo nacional, serán formados a partir de cinco competencias para la vida, de las cuales, la de la convivencia nos dictamina lo siguiente: Su desarrollo requiere empatía, relacionarse armónicamente con otros, ser asertivo, trabajar de manera colaborativa, tomar acuerdos, y negociar con los demás, así como reconocer y valorar la diversidad social, cultural y lingüística. Una competencia complementaria es la de vida en sociedad, la cual se refiere a decidir y actuar con un juicio crítico frente a los valores y normas sociales, proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y los derechos humanos, tomando en cuenta que combatir la discriminación y el racismo son la clave para la transformación de una sociedad como la nuestra.

Además de los supuestos en específico de las relaciones psicosociales con los que debe contar un alumno en cuestión de habilidades, el perfil de egreso nos aporta un rasgo característico; el sujeto que egresa de cualquier nivel escolar enmarcado en preescolar, primaria o secundaria, debe asumir y practicar la interculturalidad como una riqueza basada en la diversidad. Sin embargo el que un alumno se esfuerce por lograr proyectos colectivos, no le compromete a modificar su ideología con respecto al mundo, cuando entra en contacto con distintas concepciones de un tema que se pone sobre mesa de discusión, donde además de ser un buen momento para desarrollar la capacidad retórica y en ese sentido convencer al otro del propio punto de vista, existe un mediador para mantener el orden en las participaciones, y por excelencia, es el docente, quien cumple con esta función.

Sin duda un proceso que ha obstaculizado el avance en materia de enseñanza holística e integradora pero no impositora, es la ausencia en la formalización de creencias docentes con respecto a las relaciones interpersonales que ocurren en una situación didáctica. La carga administrativa de la tarea docente provoca un vaciamiento de sentido común en la observación y re significación de la propia práctica, por lo que podemos vislumbrar que la práctica pedagógica basada en la pluralidad de sujetos cognoscentes ha transitado de un problema conceptual a una problemática práctica e inmediata en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Replantear el impacto de la educación en el trabajo colaborativo, donde a diferencia de lo cooperativo, consiste en lograr un aprendizaje donde todos proponen un objetivo meta, consiste en fomentar la construcción de una plataforma de valores e interiorizarla para fortalecer el auto concepto. Si el sistema educativo tiene la obligación de proporcionar las habilidades de tipo social, también el profesional de la educación debe coadyuvar comprendiendo que aunque los valores cambian, los principios esenciales para la convivencia son insoslayables.

Para contrarrestar el caos actual en la escuela, contamos con la asignatura de Formación Cívica y Ética que busca desarrollar el compromiso ético basado en la cultura democrática en primaria y secundaria, así como el campo formativo en preescolar que trabaja el Desarrollo Personal y Social. La solución de conflictos y la participación en asuntos de interés social, es lo medular de la reformulación que debe permear en la práctica docente.

La tutoría en la actualidad debería proveer un espacio para la reflexión y el diálogo centrado en aquellas inquietudes e intereses que en el día a día, las cuales se obvian por dar preferencia a los contenidos académicos, siendo esto un factor que contribuye a formar

un ciudadano con un perfil quimérico en su integración de conocimientos conceptuales, procesuales y actitudinales.

Los tres tipos de lógica que se establecen en la investigación educativa persiguen relaciones epistemológicas, didácticas y psicosociales, donde es importante diferenciar las conversaciones donde el objetivo es: construir conocimiento, implementar estrategias de enseñanza y aprendizaje o simplemente relacionarse con el otro.

En este entendido el bagaje pedagógico con el cual cuenta el docente debe ampliarse para desarrollar competencias docentes en términos de intervención, para que cumpla con los requisitos esenciales en la educación para la convivencia.

La variación del estímulo es un aspecto que se debe tener presente en cualquier secuencia didáctica, desde que se apertura hasta que se da por terminada una actividad que responde a un contenido curricular. El que existan temas específicos no compromete el pleno ejercicio de la docencia, si se percibe al profesor como el profesional de la educación que ejecuta y adapta el currículum a las necesidades de los grupos.

Cabe diferenciar que dinámica y técnica grupal, aluden a significados totalmente distintos que cobran vida en la praxis. Entendamos dinámica como el conjunto de relaciones que son características de los sujetos que interactúan en el grupo, así como los hábitos que se han construido al interior de manera colectiva; la técnica grupal constituirá principalmente una parte de la estrategia racionalizada, es decir que se manifiesta como un proceso inmediato mediante el cual se espera un cambio conductual, que puede ser derivado en la socialización, que es el fin de la educación.

Según la visión externa sobre la formación del profesorado en nuestro país, el docente es visto<sup>3</sup> un científico que además de recurrir a la teoría para mejorar su práctica, genera aportaciones útiles a la masa magisterial. Lo que se espera con la siguiente propuesta metodológica es dotar al cuerpo académico de Educación Básica, de técnicas precisas, económicas y eficaces que generen una estrategia en cierto plazo, para lograr un ambiente de aprendizaje propicio para el cruce de opiniones, el respeto por la idea ajena y la capacidad de argumentación ante cualquier temática que se les presente, dentro y fuera de la escuela, fortaleciendo el vínculo entre la vida y los saberes escolares.

<sup>4</sup>En el aula cada alumno posee un distinto capital cultural y experiencias que al ser compartido en actividades definidas como importantes, en las diferentes asignaturas, pueden formar comunidades de aprendizaje.

El pensamiento analógico busca comparar, relacionar y concluir sobre ciertos aspectos donde el docente como facilitador requiere habilidades intelectuales para la solución de problemas de dinámica grupal, para el correcto desarrollo de la intervención didáctica.

Al ser el docente el encargado de liderar el progreso intelectual de la sociedad, se ve comprometido en un procedimiento donde la reflexión-acción juega una partida bidireccional medular. Para la promoción de la tolerancia es necesario tomar en cuenta el funcionamiento de diversos sistemas de intervención docente a manera de educación comparada para valorar la efectividad de nuestro actuar, es necesario resaltar el código de conducta que priva en Escocia el cual está basado en el respeto, la escucha y el seguimiento de instrucciones, donde al infringir estos principios el profesor resuelve la situación con tres cuestionamientos sencillos, ¿Qué hiciste? ¿Qué fue lo inadecuado? ¿Cómo lo corriges?,

<sup>3</sup> Reyes Jaramillo (2013) p.p 225-295

<sup>4</sup> González Melgoza (2014) p. 20-43



pero aun este ejemplo esta inacabado si no se ha propiciado la interacción de todo el grupo en confrontación consigo mismos y las acciones que realizan en pro de la convivencia pluralista o en la afectación de la misma.

Para situar el campo de acción del docente, se muestra relevante ubicarse en un proceder relacionado con el curriculum oculto, el cual no está favorecido en una malla curricular, la cual pertenecería a un curriculum formal, por lo que las evidencias de que se requiere una determinada orientación planificada, serán intuitivas y de acuerdo a la manifestación de factores problematizados en la gestión de los aprendizajes. Es en este tenor donde cualquier práctica de intervención docente tendrá la posibilidad de generar una sinergia entre pares, a pesar de las distintas creencias que coexisten en la interacción áulica generando ideas fundamentales para transitar del plano simulado a las afirmaciones de un contrato social que se renueva cotidianamente.

Vigotsky trazó el camino del aprendizaje relacional (poner en juego dos saberes para llegar a una construcción social del conocimiento y compartir significados), por medio de la ley de la doble formación, donde se asegura que el aprendizaje ocurre de manera social para después ser interiorizado en un conjunto de estadios para la adquisición y complejización del cúmulo necesario para dar respuesta a las situaciones a las cuales se enfrenta el aprendiz.

Para hacer visible el marco normativo es importante hacer mención que en los Lineamientos Generales para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos, en el apartado 3.2 sobre Actividades Cívicas, de Seguridad Escolar y Fomento a la Salud, el artículo 164 dice: Cuando por razones de credo o nacionalidad, algún alumno se abstenga de rendir honores a la Bandera o entonar el Himno Nacional, de ninguna manera será objeto de sanción en tanto mantenga una actitud de respeto.

Teniendo conocimiento de que en nuestro país existe una normatividad en materia de convivencia interreligiosa, la docencia deberá tomar en cuenta estos aspectos oficiales que rigen en las escuelas.

Lo que se propone en concreto es una estrategia didáctica que tiene por nombre "juego de roles" la cual consiste en hacer representaciones sobre casos reales que pueden suceder en términos de convivencia.

Lo que se sugiere es aprovechar el desarrollo de la asignatura que tiene relación con temas de convivencia, para incluir a los alumnos en estas ejemplificaciones, de cuya trama se encargan ellos, además de resultar interesante para los alumnos, el docente deberá recuperar sus actuaciones y la solución del conflicto que se pone en juego, con una reflexión sobre la manera de relacionarse con los otros de manera armónica, además de asegurarse que se haya cumplido con el objetivo de la actividad, por lo que dicho profesional de la educación decidirá la periodicidad de la ejecución de estos planteamientos. A largo plazo lo que se persigue es una invitación a la comunidad escolar para la planificación de estos eventos de manera colectiva, con la intención de propagar la estrategia y forme parte de la cultura de cada plantel educativo.

Es relevante recuperar el sentido global de los planteamientos que se han venido proponiendo, ya que <sup>5</sup>el término laicidad es relativamente reciente. Fue creado por los franceses a principios del siglo XIX, para designar en particular un régimen escolar público, donde la enseñanza fuera esencialmente científica, despojada de los elementos religiosos,

<sup>5</sup> Blancarte (2008) p. 16

los cuales se dejaban al ámbito familiar o privado. La escuela pública laica se entenderá entonces como un pilar que tiene por comisión principal, consolidar instituciones libres de influencias eclesiásticas directas, como características de una sociedad plural como la que priva en la actualidad.

La práctica docente puede reducirse a una dramatización de modelos tradicionales, donde lo mecánico se ejecutaba por encima de lo reflexivo. En términos de formación docente, este profesional se traslada por distintas redes de comunicación que van modificando su apreciación del aula, hasta lograr concientizarle de que este lugar es un universo de pensamientos, supuestos, credos, intereses, necesidades, contextos, experiencias, motivaciones, estímulos, etc. Es en este entendido que la manera de apreciar al otro influye en mi forma de comportarme con él, es decir que cuando realizo un ejercicio de valoración introspectiva y colectiva, me doy cuenta que si resalto la diferencias que tengo con el otro, se rompe toda posibilidad de convivencia, a diferencia de cuando se resaltan las paridades que posibilitan la puesta en común, de qué no sabemos, pero se presenta un acto empático, tan espontáneo, como cuando de repente estamos en vísperas de un período vacacional, sucede, regresamos a las labores docentes y resulta que los alumnos del primer grado de primaria, ya se encuentran leyendo fluidamente, y ocurre la construcción del significado, además de que lo empiezan a compartir como parte de una necesidad de plantear la propia hipótesis sobre el dominio del sistema de escritura.

Circula en el ámbito pedagógico una frase, quizás muy trillada, “ El que se atreve a enseñar, nunca debe dejar de aprender”, pero es tan aplicable que basta con intercambiar diálogos con ciertos colegas para dar cuenta que la experiencia de innovar es un proceso que se desarrolla a posteriori de la formación, cuando el profesor se enfrenta a la realidad de una intervención, que además de todo lo que implica tras bambalinas, se le ha encomendado formar a los hombres del mañana en competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales.

### Referencias bibliográficas:

- Blancarte Roberto J (2008), *Para entender el estado laico*, Nostra Ediciones, México p.p 76.
- González Melgoza Raúl Zacarías (2014), Tesis doctoral: *Innovación educativa en la práctica docente para un mejor aprovechamiento académico hacia el desarrollo competitivo en educación básica*, Centro de Estudios Superiores de México, México p.p 219.
- Reyes Jaramillo María Eugenia, (2013), *La práctica docente reflexiva en las escuelas normales*, Instituto de Investigaciones para la Universidad y Educación, México p.p 45.
- SEP, (2011), *Plan de estudios para la educación básica*, SEP, México.
- Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, (2011), *Lineamientos generales para la organización y funcionamiento de los servicios educativos de educación inicial, básica y para adultos en el distrito federal*, SEP, México p.p 100.

# El Viacrucis. Su representación en el espacio público. Una práctica retomada de la Edad Media

Andrea Guevara González  
Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras  
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades —Alfonso Vález Pliego—  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México  
Email: andrea.ggonza@hotmail.com

## Introducción

**E**l objetivo de este trabajo es encontrar un aspecto que tenga origen en la Edad Media y que en la actualidad lo sigamos arrastrando, ya que en esta etapa tuvieron lugar muchas acciones que sin darnos cuenta del origen que tienen las seguimos repitiendo, existe una frase que ahora toma un poco más de sentido y es “cada uno arrastra su propia Edad Media” esto resulta muy cierto, en las prácticas religiosas es donde podemos observarlo con mayor claridad.

Para esto es muy importante tener claro el concepto de lo que significa Edad Media y el porque es una etapa muy importante, el concepto de Edad Media fue construido por los humanistas del Renacimiento, con este término calificaban a la —edad intermedia— entre dos épocas gloriosas: la de la Antigüedad Grecolatina y la de ellos, que denominaron Renacimiento, por esto le asignaron ese nombre y le impusieron límites precisos<sup>1</sup>: de la caída del Imperio Romano (476) a su propia época.

En la Edad Media la historia no resulta un tema relevante solo para los hombres de la iglesia, su función será exponer repetitivamente comportamientos modélicos, anécdotas moralizantes, y todo lo que sirva para enseñar<sup>2</sup> al cristiano que la única vía posible de salvación es mediante la gracia sacramental ofrecida por la Iglesia, y uno de los principales métodos por los que podías llegar a obtener indulgencias era realizando la procesión del Viacrucis, tema sobre el cual hablare en este texto.

Para desarrollar este trabajo debemos comenzar teniendo bien claro lo que es el viacrucis y cuales son sus elementos, conforme a Hoornaert<sup>3</sup>, es un recorrido, vía devocional, durante el cual se contempla la Pasión de Cristo, a gusto del que lo realiza. La práctica de este y las estaciones que lo integran han sido un tema extra evangélico basado en fuentes apócrifas, como las tres caídas, la Verónica etc. También es conocido como “Estaciones

<sup>1</sup> Durán, Norma. *Formas de hacer la historia* (México: Navarra, 2001) 152.

<sup>2</sup> Durán, Norma. *Formas de hacer la historia*, 53.

<sup>3</sup> G. Hoornaert, El viacrucis. *Estudio histórico, canónico y práctico de esta piadosa devoción*. (Santander, 1944) citado en Cofradías

de la Cruz” y “Vía Dolorosa”. Se trata de un acto de piedad, un camino de oración que tiene como objetivo buscar la meditación de la pasión y muerte de Jesucristo en su camino al Calvario. El camino se representa con una serie de catorce imágenes de la Pasión, denominadas *estaciones*, correspondientes a los incidentes particulares que, según marca la tradición cristiana, Jesús sufrió por la salvación de la humanidad basada en los relatos evangélicos y la tradición. También se llama *Viacrucis* al recorrido de cruces que señalan un camino o una ruta donde se puede realizar este ejercicio piadoso.

### Antecedentes

Los autores no coinciden en el lugar y el tiempo exacto en que surgió esta práctica. Herbert Thurston en 1907, escribe sobre los momentos o hitos más importantes de la aparición y desarrollo del viacrucis, desde la peregrinación de Egeria hasta el siglo XVIII. Hace hincapié en el antiguo fervor por las peregrinaciones, una de cuyas primeras muestras las observamos, a partir de las cruzadas que reavivaron la devoción pasionaria que llega a su auge en el siglo XIV.

Las cruzadas tuvieron gran influencia sobre estas prácticas, ya que al convertirse el significado de estas como —la recuperación de los santos lugares— (que hoy en día sabemos que fue con otros fines de tipo lucrativos) el interés creado por estos lugares llevó al reconocimiento de que en ese lugar había tenido lugar la muerte del salvador y por esto las peregrinaciones influyen en la práctica del viacrucis.

En el libro *Peregrinación espiritual*, Jan Pascha trazó unos planos de la vía dolorosa, que, a pesar de sus innumerables inexactitudes, colma los deseos de los devotos lectores, es así como poco a poco se fraguó el viacrucis del Coliseo de Roma en 1750. La devoción había impactado e impregnado profundamente y se había extendido muchísimo, llegaron a existir viacrucis de 30 o 40 estaciones.

Tiempo después publicó Teetaert un estudio sobre el viacrucis, en la que nos explica que un posible origen de esta práctica tiene lugar en España gracias a la actividad de los franciscanos y a la actividad de San Leonardo de Porto Maurizio y por la gran cantidad de indulgencias que se otorgaban a quien realizara esta práctica.

Otro aspecto muy importante es el papel de los franciscanos<sup>4</sup>, ellos siempre han tenido devoción a la Pasión de Cristo, principalmente con San Francisco que fue el primer estigmatizado, y la posesión y guarda de los santos lugares de Tierra Santa y estos comienzan por crear algunas capillas que tengan relación con el recorrido que hizo Jesús.

San Francisco compuso un *Oficio de la Pasión* de marcado carácter bíblico, que es como un «vía crucis franciscano», y que rezaba a diario, enmarcando cada hora en una antífona dedicada a la Virgen. En todo caso, fue la Orden franciscana la que, fiel al espíritu de su fundador, propagó esta devoción, tarea en la que destacó especialmente San Leonardo de Porto Maurizio.

<sup>4</sup> Sánchez Mantero, Rafael. *Las Cofradías de Sevilla en la modernidad* (Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1999) 38.

## Historia y transformación

La costumbre de realizar oraciones en cada una de las Estaciones de la Cruz como comenzó en ya lo mencionamos tal vez tuvo lugar en Jerusalén ya que las estaciones que están marcadas nos remontan a lugares que solo encontramos en Jerusalén, fueron meditadas desde los primeros siglos, llevar a cabo las oraciones en este lugar se convirtió en la meta de muchos peregrinos desde la época del emperador Constantino (siglo IV)<sup>5</sup> y después fue un método de redención para muchos.

Según la antigua tradición, marcaba de la Virgen visitaba diariamente los lugares donde su hijo Jesús padeció y San Jerónimo, Padre de la Iglesia, escribió sobre las grandes masas de peregrinos de todas las regiones de distintos países que visitaban los lugares santos en su tiempo. Sin embargo, no existe alguna prueba que demuestre la devoción de los peregrinos durante los primeros siglos. Desde el siglo doce los peregrinos comienzan escribir sobre la “*Vía Sacra*”, como una ruta por la que pasaban recordando la Pasión sufrida por Jesús. Como lo he mencionado no se tiene certeza de cuando surgieron las Estaciones como las conocemos hoy, ni cuando se les comenzó a volverse un lucro con las indulgencias pero probablemente comenzó con los Franciscanos ellos fueron los primeros en establecer el Viacrucis ya que a ellos se les concedió en 1342 la custodia de los lugares más preciados de Tierra Santa<sup>6</sup>. También existe cierta controversia sobre cual era la forma en que se realizaba este recorrido ya que muchos comenzaban como se practica hoy en día o como lo marcan algunos escritos del siglo XV donde muchos lo hacían comenzando en el Monte Calvario y retrocediendo hasta la casa de Pilato.

Pero al darse cuenta de que realizar una peregrinación hasta este lugar resultaba casi un privilegio, es así el papa Inocencio XI en 1686<sup>7</sup> concedió a los franciscanos el derecho de integrar Estaciones en sus iglesias y declaró que todas las indulgencias anteriormente obtenidas por asistir devotamente a los lugares de la Pasión del Señor en Tierra Santa desde ese momento en adelante podían ganarlas los franciscanos y otros acercados a la orden con tan solo seguir las Estaciones de la Cruz en sus iglesias según la forma ya acostumbrada. Inocente XII confirmó este privilegio en 1694.

Benedicto XIII en 1726<sup>8</sup> lo extendió las indulgencias a todos los fieles y con esto comenzó la gran práctica se extendió a muchas partes. En 1731 Clemente XII lo extendió aún más permitiendo las indulgencias en todas las iglesias siempre que las Estaciones fueran asignadas por un padre franciscano. Al mismo tiempo definitivamente fijó en catorce el número de Estaciones. Benedicto XIV en 1742 exhortó a todos los sacerdotes a enriquecer sus iglesias con el rico tesoro de las Estaciones de la Cruz. En 1773 Clemente XIV concedió la misma indulgencia, bajo ciertas circunstancias, a los crucifijos bendecidos para el rezo de las Estaciones, para el uso de los enfermos, los que están en el mar, en prisión u otros impedidos de hacer las Estaciones en la iglesia. La condición es que sostengan el crucifijo en sus manos mientras rezan Padre Nuestro, el Ave María y el Gloria un número determinado de veces. Estos crucifijos especiales no pueden venderse, prestarse ni regalarse sin perder

<sup>5</sup> Sánchez Mantero, Rafael. Las Cofradías de Sevilla en la modernidad, 39.

<sup>6</sup> Sánchez Mantero, Rafael. Las Cofradías de Sevilla en la modernidad, 40.

<sup>7</sup> <http://www.franciscanos.org/oracion/viacruz00.htm>

<sup>8</sup> C.Gil, España, ¿cuna del viacrucis? (Archivo Ibero-Americano, 1951) 31.

las indulgencias ya que son propias para personas en situaciones especiales. En 1857 los obispos de Inglaterra recibieron facultades por medio de la Santa Sede para escoger ellos mismos las Estaciones con indulgencias cuando no estuviesen los franciscanos. En 1862 se quitó esta última restricción y los obispos obtuvieron permiso para erigir las Estaciones ya sea personalmente o por delegación siempre que fuese dentro de su diócesis.

Finalmente la última modificación que sufrió esta práctica tuvo lugar en el Viernes Santo de 1991<sup>9</sup> y, bajo el auspicio de Juan Pablo II, se creó un nuevo Viacrucis con 15 estaciones basadas todas en los momentos del Nuevo Testamento, ya que el anterior retomaba muchos pasajes de los Evangelios apócrifos, ya anteriormente mencionados. Este nuevo viacrucis comienza con la oración en el huerto de Getsemaní y finaliza con la Gloriosa Resurrección de Cristo. Todas estas modificaciones se hicieron con el fin de unificar las versiones de los fieles, para así tener una práctica unificada. Ahora se encuentra estructurado de esta manera:

Nuevo Viacrucis<sup>10</sup>

**Primera Estación:** Jesús en el huerto de los Olivos.

**Segunda Estación:** Jesús, traicionado por Judas, es arrestado.

**Tercera Estación:** Jesús es condenado por el Sanedrín

**Cuarta Estación:** Jesús es negado por Pedro

**Quinta Estación:** Jesús es condenado a muerte por Pilato

**Sexta Estación:** Jesús es flagelado y coronado de espinas.

**Séptima Estación:** Jesús carga la cruz.

**Octava Estación:** Jesús es ayudado por Simón el Cirineo a llevar la cruz.

**Novena Estación:** Jesús consuela a las mujeres de Jerusalén.

**Décima Estación:** Jesús es crucificado.

**Undécima Estación:** Jesús promete su reino al buen ladrón.

**Duodécima Estación:** Jesús en cruz, su madre y el discípulo

**Decimotercera Estación:** Jesús muere en la cruz.

**Decimocuarta Estación:** Jesús es sepultado.

**Decimoquinta Estación:** Jesús resucita de entre los muertos

El cambio principal sería agregar a las estaciones el punto fundamental de la religión católica, la resurrección de Jesús, un momento esencial para la formación y fundamentación de la religión.

## En México

Esta práctica en nuestro país tiene una tradición muy fuerte y que se encuentra muy arraigada a los fieles, por ejemplo por ejemplo en el delegación de Iztapalapa toda la semana Santa se celebra en grande, y el evento más importante y conocido a nivel mundial es el viacrucis

<sup>9</sup> [http://www.corazones.org/oraciones/oraciones\\_jesus/via\\_crucis\\_jpll\\_estaciones\\_nuevas.htm](http://www.corazones.org/oraciones/oraciones_jesus/via_crucis_jpll_estaciones_nuevas.htm)

<sup>10</sup> Juan Pablo II. Vía crucis, camino de fe ( Bogotá: San Pablo, 2004)

e Iztapalapa se origina hace más de 169 años<sup>11</sup>, cuando en el pueblo de Iztapalapa surge un brote de viruela, los habitantes prometen a Dios, que si extermina la enfermedad, ellos representaban la procesión de Jesucristo, y es así como en esta zona los habitantes tratan de hacer esta representación lo más apegado posible a la realidad, tanto que han llegado a ocurrir accidentes, o han salido personas lastimadas por llevar a cabo esta práctica.

Durante el periodo comprendido entre domingo de Ramos y el sábado de Gloria se reproducen los pasajes más significativos de cada día. En ella participan los habitantes de los 8 barrios de Iztapalapa, el caso especial del personaje de Jesús, es elegido con mucha antelación teniendo que pasar por un largo periodo de preparación tanto física como espiritual. A esta representación acuden alrededor de 2 millones de creyentes.

La representación es acompañada por un grupo de nazarenos, que acuden a cargar la cruz en agradecimiento por las bendiciones que estos han recibido del Señor de La Cuevita. La representación de la Pasión de Cristo ha ido cambiando en cuanto a su administración y logística, ya que se ha convertido más en un espectáculo que en una representación devota, también ha sido una gran atracción turística y ha servido como inspiración para el cine y la televisión por ejemplo el director Stanley Kubrick acudió a filmar este evento hace algunas décadas para inspirarse. La Representación de la Pasión de Cristo en Iztapalapa fue reconocida por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard Casaubón, como Patrimonio Cultural Intangible de la Ciudad de México el 3 de abril de 2012.

## Conclusión

A partir de las Cruzadas o movimientos militares dirigidos a Tierra Santa, surgieron muchos llamamientos a la predicación por los papas de la época, estos llamamientos no solo era para que contribuyeran<sup>12</sup> en las movilizaciones a Tierra Santa sino también defender su postura ante la religión, y es aquí cuando la predicación de la religión sufre muchas modificaciones, se transforma en un sermón, con el que llevan al creyente a un tipo de reflexión, para que busque su salvación. Es por esto que aunque estos cambios hayan ocurrido hace muchos siglos siguen latentes y por estas razones la práctica del viacrucis se ha extendido muchísimo, porque la gente la ha retomado como algo esencial.

También con el estreno de la película la Pasión de Cristo que muestra cada una de las estaciones del viacrucis fue una forma mas de difundir esta práctica, por lo que la película tubo que ser autorizada por el Papa para su reproducción, esta película contiene imagen muy fuertes sobre la forma en que martirizaron a Jesús, es mostrada con tanta brutalidad que a muchas personas las hizo entrar en reflexión sobre la forma en que llevaban su vida y su forma en la que profesaban su fe.

A lo largo de esta investigación, pudimos estudiar cómo era la forma de vida que se llevaba en la Edad Media, las tendencias que estas sociedades tenían, y fue muy impresionante darme cuenta que muchos aspectos que ocurrieron en la Edad Media siguen presentes, la mayoría de ellos preservados por la religión.

11 Damen, Frans. Cristo crucificado en los pueblos de América Latina. *Antología de la religión popular* (Bélgica: Staurus Internacional, 1992) 78.

12 Demurger, Alain. Cruzadas. *Una historia de la guerra medieval* (España: Paidós, 2006) 59.

En forma particular mi trabajo es un ejemplo de esto, como las guerras, las Cruzadas trajeron como consecuencia todas estas prácticas, como la religión fue capaz de manipular a la gente con tal de salir beneficiada.

### Bibliografía

- A. de Zedelgen (Teeataert), *Historia del viacrucis*. Bilbao, 1958.
- C.Gil, España, *¿Cuna del viacrucis?* .Archivo Ibero-Americano, 1951.
- Demurger, Alain. *Cruzadas. Una historia de la guerra medieval*. España: Paidós, 2006.
- Damen, Frans. *Cristo crucificado en los pueblos de América Latina. Antología de la religión popular*. Bélgica: Staurus Internacional, 1992.
- Juan Pablo II. *Vía crucis, camino de fe*. Bogotá: San Pablo, 2004.
- G.Hoornaert, *El viacrucis. Estudio histórico, canónico y práctico de esta piadosa devoción*. Santander, 1944.
- Sánchez Mantero, Rafael. *Las Cofradías de Sevilla en la modernidad*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1999.



# La participación de las mujeres en La Luz del Mundo en León, Guanajuato

Hilda María Cristina Mazariegos Herrera\*  
Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa

## Resumen

**E**ste trabajo es una aproximación al tema del papel de las mujeres conversas a La Luz del Mundo en León, Guanajuato, desarrollado como tesis de maestría dentro del Posgrado en Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa. La intención es reflexionar sobre los efectos de las normas establecidas por la iglesia en la vida cotidiana de las mujeres y cómo éstas se apropian o no de dichas normas y de los discursos, y con base en ello, cómo van construyendo su identidad.

## Introducción

El estado de Guanajuato se caracteriza por su fuerte arraigo al catolicismo<sup>1</sup> y León es la ciudad con mayor índice de católicos a nivel estatal<sup>2</sup>. Sin embargo, la presencia de las primeras agrupaciones protestantes en León data del siglo XIX y, aunque la religión católica sigue predominando, en los últimos años la diversidad de opciones religiosas ha ido creciendo<sup>3</sup>, lo que deriva en un campo religioso diverso, compuesto por distintas agrupaciones protestantes como los metodistas, bautistas, pentecostales, Santos de los Últimos Días,

\*Licenciada en Antropología Social por la Universidad de Guanajuato. Actualmente maestranda en el Posgrado en Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

- <sup>1</sup> Por mencionar algunos trabajos que han señalado este aspecto: De la Torre y Gutiérrez (2007) quienes coordinaron el *Atlas de la Diversidad Religiosa en México (1950 -2000)*; el libro realizado por el INEGI (2005) *La Diversidad Religiosa en México*, Hernández y Rivera (2009) coordinadores del libro *Regiones y religiones en México. Estudios de la transformación sociorreligiosa*.
- <sup>2</sup> INEGI XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
- <sup>3</sup> Información obtenida de la Base de datos, versión disco compacto del *Atlas de la Diversidad Religiosa en México (1950 -2000)*, coordinado por Renée de la Torre y Cristina Gutiérrez.

Testigos de Jehová, entre otras<sup>4</sup>. A pesar de lo anterior, en el caso específico de la ciudad de León, los estudios sobre la participación de las mujeres en la religión protestante no han sido desarrollados ampliamente. Por lo que, tratar el tema de la participación de las mujeres conversas a La Luz del Mundo en León, Guanajuato, puede abrir nuevas betas de análisis sobre el fenómeno religioso en dicha entidad.

La Luz del Mundo es una de las iglesias protestantes con mayor número de fieles a nivel nacional, además de ser una iglesia muy estudiada por diversos investigadores<sup>5</sup>, ya que es muy particular, no solamente por ser una iglesia fundada en territorio mexicano, sino por su compleja organización y el impacto que ha tenido entre la población mexicana. Patricia Fortuny (2000), señala que es la iglesia pentecostal más importante en nuestro país por la expansión que ha tenido a nivel nacional e internacional, con presencia en 43 países alrededor del mundo<sup>6</sup>.

Basada en la clasificación de Felipe Vázquez<sup>7</sup>, situaré a La Luz del Mundo como una iglesia evangélica fundamentalista de corte pentecostal, ya que es una religión heterogénea, con una forma distinta de organizarse, así como prácticas y cultos diferentes (Vázquez, 1991). Son también denominadas *fundamentalistas* ya que “ordenan y estructuran el estilo de vida de los creyentes con base en la Biblia” (De la Torre 1991:127). Manejan un discurso apocalíptico, además de tener rasgos pentecostales por centrar su creencia en la experiencia individual de posesión de los dones otorgados por el Espíritu Santo como la *glosolalia* (hablar en lenguas), visiones y curaciones por la fe (Fortuny 1999). Sin embargo, es importante mencionar que con respecto a la categorización de La Luz del Mundo como iglesia pentecostal, los miembros<sup>8</sup> de la misma no se asumen como tales, y aducen que son una iglesia única y diferente a las demás, difícil de definir de una manera específica.

En el caso de la ciudad de León, La Luz del Mundo funda su primera iglesia en 1980. Fueron cinco personas quienes iniciaron la labor de evangelización y una serie de actividades económicas con el propósito de reunir fondos para la nueva iglesia que estaban por formar. Dos de las cinco personas aún siguen vivas, y una de ellas fue con quien se tuvo contacto y quien compartió la historia de la fundación. Esta informante juega un papel clave en la conformación de la iglesia en León ya que fue “la elegida” para establecerla. A través de un sueño, el apóstol Samuel Joaquín González le indica el lugar donde construiría la primera iglesia y desde ese momento su casa, se vuelve el primer templo de La Luz del Mundo en León. La primera iglesia fue vendida (ahora funciona como casa-habitación) y el dinero que se obtuvo de la venta fue donado para la construcción del nuevo templo que fue inaugurado en 2008. La construcción del nuevo templo duró casi tres años en los que la congregación participó activamente en la elaboración del mismo, además de contribuir

<sup>4</sup> Hilda Ma. Cristina Mazariegos Herrera (2010) “La conversión religiosa al protestantismo en León, Gto.” Tesis para obtener el grado de Licenciada en Antropología Social por la Universidad de Guanajuato.

<sup>5</sup> Entre los que destacan: De la Torre y Fortuny (1991), De la Torre (1995), Fortuny (1999).

<sup>6</sup> Página oficial de La Luz del Mundo <http://lldm.org/2013/>, 24 de octubre 2013.

<sup>7</sup> Señalada en su trabajo titulado *Protestantismo en Xalapa* de 1991 y en la definición que él da en su artículo *Procesos contradictorios en la dinámica de las agrupaciones religiosas* que aparece en el libro editado por Carolina Rivera Farfán y Elizabeth Juárez Cerdí *Más allá del espíritu. Actores, acciones y prácticas en iglesias pentecostales* del 2007.

<sup>8</sup> Esta aclaración fue hecha por el pastor en turno de la iglesia La Luz del Mundo en León, Gto., en la entrevista realizada el 02 de septiembre del 2013.

económicamente con la compra de material y comida que se necesitaba para darle de comer a quienes trabajaban. Las mujeres se organizaban en grupos para hacer la comida y alimentar a una multitud de 200 personas que trabajaban en dicha construcción, además de contribuir al acarreo de material, limpieza y darle soporte material y emocional a los demás miembros. En este sentido, la fuerza de las mujeres en la construcción de la nueva iglesia radicó en el apoyo de mantenimiento del espacio físico así como de apoyo moral, su tarea, por así decirlo, fue una extensión de lo que éstas hacían dentro del hogar. La Luz del Mundo cuenta con una organización jerárquica presidida en su totalidad por hombres donde, aparentemente, el lugar que las mujeres ocupan es un lugar subordinado. Existen ciertas exigencias, normas de comportamiento y reglas que las mujeres deben cumplir, que se manifiestan en el vestido, el hogar, y su participación dentro de la iglesia (De la Torre 1991; 1995). Sin embargo, hay una serie de contradicciones en cuanto al papel y a la manera en la que las mujeres de La Luz del Mundo construyen su identidad, aunque suelen ser muy obedientes con respecto a la normatividad, también hacen uso de otros elementos que les permiten desarrollarse de manera distinta en los ámbitos laborales y sociales.

### **Sobre la construcción de la identidad.**

Las mujeres de La Luz del Mundo en León se desenvuelven en distintos espacios como el hogar, la iglesia y la colonia donde habitan, dichos espacios les proveen de varios elementos y recursos culturales que son vividos de manera personal, es decir, éstas son actores en constante replanteamiento de sí mismas. La construcción de la identidad es un proceso creativo que se da mediante la participación de los actores en sociedad, por ello la identidad es un elemento activo y cambiante, ya que los individuos juegan diferentes papeles en su vida, ya sea como hijo/a, hermana/o, mamá/papá, vecino/a, amigo/a, compañero/a, etc., y en diferentes tiempos y espacios, casa, escuela, iglesia, etc. (Vázquez, 1989). De ahí que concibo a la identidad, no como algo abstracto y acabado, sino como un proceso en construcción, ligado al contexto y a las experiencias que los sujetos viven. Por lo tanto, la identidad nos remite a procesos de interacción constante, de comparación y contradicciones a través de los cuales los sujetos, actores, crean discursos de pertenencia o adscripción. Dichos discursos están enmarcados dentro de un entramado cultural que dota a los individuos de elementos o recursos a partir de los cuales éstos irán construyendo la percepción de sí mismos y la de “los otros”. En este sentido la construcción de la identidad, como un proceso relacional, pone en diálogo constante *lo que se quiere ser y lo que se espera que se sea*. Por ende, el proceso de construcción de la identidad está siempre influido por las expectativas, los condicionamientos, los procesos de cambio social y las exigencias sociales que recaen en los sujetos, es decir, no sólo somos lo que creemos que somos sino lo que los demás creen que somos (Camus, 2002).

Me apego a la postura de que la identidad no se construye a partir de un solo elemento, sino de múltiples elementos que se comparten socialmente y que dan sentido a la vida de los individuos en sociedad como la religión, edad, género, etnia, clase, grupo social, etc. Por ello, considero que es importante retomar el estudio de la construcción de la identidad en los procesos de cambio religioso, ya que un elemento del cambio religioso según Odgers, “es el proceso de redefinición de referentes identitarios, de normas y valores, que exige la incorporación a la sociedad receptora.” (Odgers, 2006: 405). Así pues, la religión como

un sistema simbólico (Geertz, 1987) y normativo (Durkheim, 2000), como un conjunto de interpretaciones y representaciones, incide fuertemente en la vida cotidiana de las personas, en la forma de relacionarse, en su forma de situarse, organizarse y actuar en sociedad. De tal manera que, la religión juega un papel muy importante en el establecimiento de los roles y conductas de género. El género es una construcción cultural que se cimienta a través de las subjetividades, de los propios procesos de los sujetos que viven y experimentan sus cuerpos, su vida cotidiana, y que reelaboran su ser y su actuar en función de sus propios intereses, sin desligarse del contexto o el aparato institucional al que pertenecen. Por lo tanto, el género se construye a través de las relaciones sociales y de las interpretaciones que elaboran los sujetos de dichas acciones (Gutiérrez, 2006). Entonces, el género es normativo y la religión intensifica esas normas, ya que acentúa el ejercicio de poder en las relaciones de género que establecen los sujetos.

En este sentido la categoría *género* ayuda a explicar y/o analizar las relaciones entre los sujetos/actores, hombres y mujeres dentro de La Luz del Mundo, ya que manera en la que se desenvuelven unos y otros en determinado contexto, está íntimamente ligada con lo que se asume que cada uno “debe ser y hacer”. Es así como “el papel o rol de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino” (Lamas, 1986: 188). Mi propósito es conocer cómo los sujetos se apropian o no de los discursos religiosos que determinan como deben cada uno ser y actuar.

Mi propuesta es hablar de procesos de construcción de la identidad, tratando a los individuos como actores y no viéndolos como sujetos pasivos que sólo reciben y se apropian de los elementos culturales de su contexto social. Sino como actores reflexivos y autocorrectivos, inmersos en una dinámica de cambio y de reconfiguración de sí mismos. Por lo tanto, no creo en la idea de una identidad pura o estática, y menos determinada sino en el proceso de construcción de la identidad como un proceso dialéctico entre la cultura, el aparato normativo (en este caso, la religión y el género) y el sujeto. Es decir un diálogo constante entre los intereses colectivos y los individuales, a partir del cual los sujetos eligen y se apropian de los recursos que consideran pertinentes para posicionarse y desenvolverse en sociedad. El individuo es un actor que se construye y reconstruye constantemente en función de sus propias expectativas, aún a pesar de estar dentro de un campo social y cultural más amplio que le brinda herramientas y lo va, hasta cierto punto, encausando. Como menciona Juárez, “el dogma religioso no se asimila y se aplica en la vida cotidiana de manera unidireccional, total y acrítica” (Rivera y Juárez, 2007: 149), las mujeres ejercen su capacidad de agencia conforme a sus propios intereses y necesidades. En el cumplimiento o no de las expectativas que se cimientan sobre los sujetos es posible ver las contradicciones o rechazos a la norma establecida por la iglesia La Luz del Mundo. Es decir, si las mujeres cumplen o no con dichas expectativas o, por el contrario, construyen sus propias interpretaciones. Constituirse como tal o cual, engloba un proceso amplio que involucra valores, creencias, signos, normas, representaciones (Pérez 1991, cit. Zárate Vidal 1997, 114). De tal forma que, planteo que la participación de las mujeres dentro de la iglesia se vuelve un elemento que influye en la construcción de su identidad y en la forma en la que éstas se relacionan con el resto de la sociedad que no forma parte de La Luz del Mundo. Las mujeres conversas a La Luz del Mundo en León, no solamente reciben elementos que sirven de base para construir su identidad, sino que, a través de la conversión, llevan a

cabo un proceso selectivo y de discriminación de tales elementos posicionándose como constructoras de sí mismas.

### **Las mujeres de La Luz: entre el decir y el ser.**

Las mujeres de La Luz del Mundo en León, Guanajuato, parecen interiorizar el papel que socialmente se les ha atribuido. Dicen que la familia es su prioridad y, a través del trabajo en la educación de los hijos, la atención al esposo, y las tareas domésticas diarias, ellas consideran que aportan para una sociedad mejor, puesto que su principal labor es la creación de ciudadanos responsables. Aparentemente cumplen con el papel, que a decir de ellas, se les ha otorgado, y el dar vida las hace sentirse y verse como mujeres fuertes, ya que asumen que esto es un “poder como mujeres” (Diario de campo 1, culto 9:00am, presidido por mujeres, 05 de septiembre 2013).

Durante las entrevistas y los cultos, las mujeres hacían referencia a que ellas deben cumplir con el papel que Dios les ha otorgado como creadoras de la vida, “encargadas de construir humanos para la iglesia, para la sociedad y para el mundo” (Diario de campo 1, culto 9:00am, presidido por mujeres, 04 de septiembre). La tarea que se le atribuye a la mujer como “constructora de ciudadanos”, le asigna una responsabilidad que va más allá de los límites del hogar, y que trascienden las esferas de lo social y lo político. No construir ciudadanos buenos y responsables es formar una sociedad sin valores. Así pues, el rumbo de la sociedad recae en las manos de las mujeres por el hecho de reproducir vida, de producir individuos.

En este sentido, las mujeres en su condición de procreadoras ayudan a constituir una institución que ha sido fundamental para la sociedad, la familia. Es el seno de la familia, donde se ha asimilado el papel de las mujeres. Su espacio de acción, el hogar, el de lo privado. Cualquier acción que esté fuera de ese espacio, que además es un espacio condicionado, significa una transgresión a la norma que se ha asimilado como “natural”. A través de la procreación y la crianza, las mujeres refuerzan y legitiman el discurso predominante sobre lo que a ellas les corresponde hacer “como mujeres”. En términos de Bourdieu (2000) hay una asimilación de los esquemas de dominación que posteriormente son aplicados por ellas mismas para justificar la posición que ocupan dentro de la sociedad, la familia y la iglesia. Lo que no quiere decir que las mujeres de La Luz del Mundo no construyan sus propios espacios de resistencia, por lo que es necesario preguntarse: ¿es realmente el ámbito doméstico un lugar de subordinación para las mujeres? Paradójicamente, según lo que he tenido la oportunidad de observar, es también dentro lo privado, que éstas pueden tener cierta acción y decisión en lo tocante a su sexualidad, sobre cuestiones económicas, y sobre la distribución de las labores domésticas. Es justo en estos espacios y bajo estos discursos que las mujeres construyen su identidad y la refuerzan cotidianamente a través de distintas prácticas: las labores domésticas, el cuidado de los hijos, el vestido, mediante su comportamiento dentro de la iglesia, en su colonia, y en su hogar. Sin embargo, aunque la mayoría son amas de casa, buscan medios alternativos de trabajo como el comercio para contribuir en el hogar. Esto les otorga cierta independencia tanto económica como personal, ya que buscan otras formas de desempeñarse y desarrollarse dentro de la sociedad.

Todas debemos echarle ganas. Yo a veces me pongo a ver que hay muchachas que yo veo que si el marido no sale a trabajar, pues la mujer también está en la casa esperando a ver que el marido llegue y si el marido trabaja ella tiene y si no, no. Y yo eso sí, como que si digo, no soy de ese pensar. Yo soy del pensar de que todos podemos hacer algo, tanto el hombre como la mujer puede hacer algo, todos podemos lograr lo que queramos en la vida (Entrevista 7, mujer, casada, 36 años, miembro, 04 de septiembre 2013).

Aquí cobra importancia la actitud reflexiva (Giddens 1993; Guber, 2004) de las mujeres frente a sus diferentes tareas, y entran en juego las subjetividades propias de la interacción social de la vida cotidiana (Berger y Luckman, 2012). Estas subjetividades involucran los procesos de construcción de la identidad, pues, independientemente de que a todas las mujeres se les enseña la misma doctrina y los mismos valores, cada una, como sujetos de agencia, interpretan y expresan de manera particular dichos valores a través de su conducta y de sus tareas diarias. De esta manera, el trabajo se convierte en un elemento más que constituye la identidad de las mujeres de La Luz del Mundo. Así pues, como diría Vázquez (1989), es a través de diferentes ámbitos, el colectivo, el doméstico y el social, que las mujeres van adquiriendo elementos para conformarse de tal o cual manera.

Ante los ojos de las mujeres de La Luz del Mundo en León el espacio (religioso) se ha vuelto uno donde han reforzado su autoestima, la confianza en sí mismas, ante su familia y ante la sociedad, visto desde fuera parecería que las mujeres permanecen subyugadas ante una normatividad que controla todo los aspectos de su vida. Pero ellas reformulan, resignifican y ponen en prácticas las normas de acuerdo a lo que consideran que es benéfico para ellas y su familia. Considero que la participación y la construcción de la identidad de estas mujeres, se da en un ambiente de contradicciones y dentro de distintos códigos de valores, de tal forma que la acción de cada una dentro y fuera del espacio religioso, dependerá, como señala Juárez

[...] de la habilidad que cada mujer tenga para manejar sus recursos y negociar, que pueda moverse bajo esos códigos y relativizar las contradicciones. Aún lográndolo, es claro que no deberá olvidar ni dejar de lado que la sociedad y su grupo religioso esperan que ella cumpla “eficientemente” como una “buena madre”, “buena esposa”, “buena ama de casa”, “buena asalariada” y como una “buena creyente cristiana” (Juárez, 2006: 168).

Por lo tanto, desde lo que se ha observado, se puede inferir que la resistencia no está enfocada hacia los lineamientos o la normatividad de la iglesia, por el contrario, resignifican dichas normas y las asumen como parte, no solamente de su crecimiento espiritual sino personal. “Enseñar, evangelizar y transmitir la palabra divina [...] transforma a estas mujeres de seres anodinos a individuos con características casi extraordinarias” (Lagarriga, 1999: 76).

Ahora bien, aunque hay una legitimación y respeto a la norma de la iglesia, no podemos dejar del lado los espacios, que les permiten un cierto desenvolvimiento. De tal suerte que, el ingreso a la Luz del Mundo ha cambiado su estatus y su identidad, así como las conductas y las relaciones que venían estableciendo en la esfera pública como en la privada (Juárez, 2006). Las mujeres realizan dentro de la iglesia “el trabajo hormiga”, evangelizan, predicán con la palabra y con el “ejemplo”, su comportamiento. Son las sostenedoras en tanto “edificadoras” de familia y formadoras de ciudadanos. La familia como la base de la sociedad, está a su cargo, cuidado y educación. Construir familia y sostenerla, no solamente

desde el punto de vista económico, brinda a las mujeres un cierto “poder” y margen de acción en el que éstas reformulan su continuo papel en la iglesia y en la sociedad. Valga decir que el hecho de que una mujer haya sido la “elegida” para fundar la iglesia en León, otorga también reconocimiento y la esperanza de que cualquiera, no importando sexo, edad, condición económica, puede recibir “el llamado de Dios”.

Por otro lado, en los cultos presididos por mujeres era frecuente escuchar las comparaciones entre las mujeres de la iglesia y las mujeres “del mundo”, hacían referencia a los maltratos que las mujeres de “afuera” reciben por parte de sus compañeros, “en cambio, los hombres de La Luz son codiciables afuera porque son trabajadores y buenos” (Culto 9:00am, presidido por mujeres, 06 de septiembre 2013). Esto es interesante ya que la resignificación del papel de las mujeres dentro de su hogar tiene que ver con su relación con los varones y los cambios que éstos presentan al convertirse. De tal forma que, hay una cierta reconfiguración de las relaciones de género dentro de la iglesia y en el hogar. Si bien los roles están muy delimitados, el de las mujeres como amas de casa y el de los hombres como los proveedores, éstas encuentran en sus actividades diarias y las que llevan a cabo en el templo, un espacio de acción que les permite desenvolverse y sentirse partícipes de la “obra de salvación”, así como de la construcción de una sociedad mejor a través del cuidado de sus familias.

Estas mujeres interiorizan una serie de elementos constitutivos de la identidad, donde el discurso religioso es introyectado a tal grado que es asimilado como verdadero. Se da un proceso de resignificación de éste en el que se posiciona a las mujeres como mujeres activas. Dicho discurso, al ser interiorizado, es explicitado mediante la conducta de las mujeres, a través de la cual se van reforzando las normas de la iglesia en la medida en la que éstas actúan de acuerdo a lo solicitado socialmente. Por ejemplo, el uso de joyas y de maquillaje está prohibido, a pesar de ello, sobre todo entre las jóvenes, se ve una adecuación del vestido, usan faldas entalladas, zapatos de tacón, y algunas un poco de maquillaje, lo que genera cierto descontento entre algunas de las mujeres mayores, quienes son las encargadas de enseñar a las más jóvenes cómo comportarse: “Debemos vestir de una manera decorosa, debemos vestir lo interno y lo externo, a través de hacer buenas obras con humildad, de tener orden” (Diario de campo 1, culto 9:00am, presidido por mujeres, 06 de septiembre 2013). Aquí puede verse cierta discordancia entre el *deber ser* y el *ser*. Algunas mujeres jóvenes irrumpen en el espacio simbólico de la iglesia y confrontan la regla a través de la adecuación del vestuario, esto aparentemente podría no ser importante, pero es justo en la forma de vestir y presentarse que se cimientan varios de los valores sobre “la buena mujer”. A través de la liturgia se van transmitiendo los valores que promueve la iglesia y se van estableciendo los límites de cada uno dentro y fuera de ella. Por consiguiente, las mujeres deben asumir y predicar una conducta de obediencia ante el varón, todo esto sustentado a partir de estatutos religiosos y culturales. “Nos enseñan cómo comportarnos, a ser mujeres virtuosas, con valores, a tener un buen lenguaje y a dar testimonio, es decir, a portarnos prudentes dentro de la iglesia pero también fuera de ella” (Entrevista 17, mujer, casada, 17 años, miembro, 11 de septiembre 2013). De tal suerte que, el uso de la falda marca la alteridad frente a las que no son de la iglesia. La falda más que una prenda de vestir es un rasgo distintivo cargado de un entramado simbólico, de un código moral y de conducta, a través del cual se ensalzan “las virtudes” que ellas poseen y que “las mujeres del mundo” no.

La labor de las mujeres pues, no se constriñe al ámbito religioso o al hogar, su participación se extiende en todos los niveles y escenarios en los que éstas se desempeñan. Educan no solamente a sus hijos, sino a la población mediante un mensaje que es enviado a través de su comportamiento. Si bien, aparentemente, el tiempo que pasan dentro de la iglesia no es mucho, aproximadamente dos o tres horas dependiendo de las actividades que les toque, es fuera de ella, en los diferentes ámbitos donde se desenvuelven, que las mujeres demuestran lo aprendido dentro de ella.

Lo que también nos diferencia es ser honesto, en donde quiera que andemos. Respetar. Por ejemplo, el año pasado yo manejé mucho dinero en la escuela, como cien mil pesos. Ahora que se fue la directora, que me la cambiaron, hicimos cuentas. Entregué nota por nota, peso por peso, centavo por centavo. Fue tanta la confianza que, se fue ella, y me dejó recomendada con el nuevo director que llegó. Y me volvió a dejar de tesorera (Entrevista 19, mujer, 36 años, casada, miembro de la iglesia, 19 de septiembre 2013).

Así pues, pertenecer a la iglesia significa, para estas mujeres, ser coherente entre el decir y el hacer. Mientras más demuestran sus valores y su rectitud van ganando terreno en el ámbito laboral y social, esto refuerza continuamente su identidad, una identidad basada en una normatividad religiosa que les provee de herramientas para desenvolverse fuera como “mujeres cristianas”, “mujeres buenas”. De tal manera que la imagen que la sociedad construye de las mujeres de La Luz del Mundo refuerza la imagen que éstas tienen sobre sí mismas (Durkheim, 2012). En este sentido, podemos decir que lo social predomina sobre lo individual, en tanto que los preceptos religiosos influyen en la construcción de la identidad de las mujeres, puesto que tienen la capacidad de ordenar, estructurar y establecer códigos de conducta que impactan en la vida de los sujetos, y que además están siendo evaluados por el colectivo, sobre todo por las propias mujeres, ya que hay un constante intento por comportarse de acuerdo a las normas estipuladas por la iglesia. La conducta demarca el lugar al que pertenecen y el “tipo” de mujeres que son. Es decir, se construye una imagen para fuera y dentro de la iglesia que vaya acorde a lo que se demanda de ellas, para no dar pie a comentarios que las coloquen en una situación donde se ponga en cuestionamiento su calidad moral. De ahí que las mujeres de La Luz del Mundo “supervisan” las acciones, “son ellas mismas quienes se convierten en guardianas del orden moral existente” (Juárez, 2006: 55). De tal forma que son “las encargadas de revisar que se cumple la norma, de reconvenir a las personas de manera directa, inmediata, íntima y personal y decirle a quien la transgreda: ¿qué estás haciendo? ¿Cómo te fuiste con aquél? ¡Eres una mala mujer!” (Lagarde, 1996: 63)

Esta solicitud y “vigilancia” del comportamiento no es llevada a cabo solamente por los miembros de la congregación, sino por la población que vive cercana al templo, ésta se vuelve un espectador indiscutible y un “juez” que se encarga de supervisar que el comportamiento sea llevado a cabo de manera coherente. A través de esa expectativa social que generan las mujeres de La Luz del Mundo, se van estableciendo las diferencias entre ellas y el resto, pero además las diferencias entre dicha iglesia y la Iglesia Católica que es la dominante en la ciudad de León. De ahí que la resistencia de estas mujeres no sea, precisamente, con la normatividad de la iglesia, ni contra la presencia masculina, pues ellas aducen un carácter “ejemplo” en los hombres de su iglesia. Sino con la sociedad, con las personas de “afuera” que representan el pecado. Demostrar a los que no son parte de la



iglesia que las mujeres llevan una vida digna, sin violencia y sujeta a valores morales, las hace *ser y verse* como mujeres “virtuosas”. Hay pues, un reforzamiento constante de su identidad como mujeres vinculado al rol de madre, esposa y cristiana. En este sentido, la identidad social y religiosa de estas mujeres, no puede estar desligada de su identidad de género, puesto que

A nivel de la persona tenemos la subjetividad, la subjetividad es el conjunto de formas de pensar sobre el contenido, de sentir el mundo, es la afectividad y son los afectos, tiene además, la dimensión de la identidad. Pensamiento, afectividad e identidad, eso es la subjetividad y tiene impronta de género. La identidad de género abarca mucho espacio de la identidad personal. En el proceso de formación de la identidad, nosotras desarrollamos la autoidentidad primera, ya definida como identidad de género. Nos cuesta mucho separar el “yo” del “yo mujer”, y en los hombres el “yo” del “yo hombre” con todo lo que en esa caracterización signifique ser mujer o ser hombre (Lagarde, 1996: 67-68).

Por lo tanto, es importante notar el peso enorme de la construcción de género como una categoría cultural. A través de la cual se han establecido los parámetros de acción de hombres y mujeres dentro de la sociedad. El género como base de la división del trabajo, ha influido en la propia organización de la iglesia y en los quehaceres atribuidos a las mujeres dentro de ella. De tal manera que se ha creado todo un marco explicativo doctrinal sobre en el que se cimientan las reglas y las normas dentro de la iglesia, y que tienen repercusiones en la vida cotidiana de las mujeres. Estos marcos explicativos que parten de la subjetividad, son objetivados al llevarlos a cabo en la rutina diaria, se vuelven reales en tanto son vividos y experimentados y tienen repercusiones en la vida de las mujeres y en la de “los otros”. De tal forma que, éstas son y se explican mediante la interacción con otros “ajenos” o no a su contexto religioso. De esta manera la construcción de la identidad de las mujeres de La Luz del Mundo, se lleva a cabo a través de su participación en distintos escenarios y con la influencia de diferentes sujetos y discursos que atraviesan el *deber ser* de éstas. Empero, en el accionar de las mujeres y en la toma de decisiones podemos ver cómo es matizada la norma y éstas se presentan como sujetos de agencia. Dichos espacios se ven expuestos desde el uso de maquillaje y ropa que no va de acuerdo a lo estipulado por la iglesia; la decisión de dedicarse a una actividad laboral y renunciar (aunque se temporalmente) a sus actividades dentro del templo. Así como, la decisión de continuar con su práctica religiosa aunque su familia no esté de acuerdo. Otra espacio de acción, no menos importante, es el del hogar, ahí estas mujeres reevalúan su posición frente a sus esposos y su familia, y a través de la doctrina encuentran una herramienta de defensa frente a las problemáticas de violencia que podrían haber vivido previas a su conversión. Y sin duda, el espacio “de palabra” que encuentran durante los cultos, reconfigura su papel dentro de la iglesia y dentro del espacio doméstico. Por consiguiente, el hecho de “atribuir una misión religiosa a sus tareas públicas y económicas estimula a las mujeres a ejercer papeles tradicionalmente considerados masculinos que escapan a las limitaciones sociales impuestas a su género” (Marcos, 2007: 49).

### Reflexiones finales

Como podemos ver, las mujeres de La Luz del Mundo en León encuentran espacios de participación, así como de desenvolvimiento y de palabra dentro de su iglesia, lo que las hace sentirse mujeres privilegiadas, activas y fortalecidas, aún dentro de una organización tan compleja y encabezada básicamente por hombres. Esto es muy importante puesto que es necesario poner atención en cómo impactan las prácticas y la normatividad religiosa en el ámbito doméstico, y cómo esto, se puede volver en la antesala de una transformación de las relaciones de género en el interior de las congregaciones religiosas. Pero también, cómo esto modifica, resignifica y transforma los procesos de conformación de las identidades. No obstante, vale la pena seguir indagando en las situaciones, prácticas y biografías de las mujeres, con el fin de identificar si existen fisuras con la normatividad religiosa que permitan comprender de mejor manera la posición de las mujeres, y las discrepancias entre el *deber ser* y *el ser* de éstas, y demostrar cómo dichas discrepancias trascienden la barrera de lo religioso y tienen implicancias en el contexto social más amplio. Así pues valdría la pena cuestionarnos qué hemos entendido cómo espacio privado, si el hogar es nada más un espacio donde se llevan a cabo actividades domésticas o por el contrario, un lugar en el que se reelaboran las relaciones sociales, los papeles de hombres y mujeres que después pueda tener repercusiones en el contenido social.

### Bibliografía.

- Berger, Peter L. y Thomas Luckmann (2012), *La construcción social de la realidad*, Amorrortu/editores, Buenos Aires-Madrid.
- Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona.
- Camus, Manuela (2002), *Ser indígena en ciudad de Guatemala*, FLACSO, Guatemala
- De la Torre, Renée y Patricia Fortuny (1991), "La mujer en "La Luz del Mundo". Participación y representación simbólica" en: *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, año/vol. IV, núm. 012, Universidad de Colima, México, pp. 125-150.
- De la Torre, Renée. (1995), *Los hijos de la Luz. Discurso, identidad y poder en la Luz del Mundo*, Universidad de Guadalajara, CIESAS, México.
- De la Torre, Renée, Cristina Gutiérrez Zúñiga (Coords.) (2007), *Atlas de la Diversidad Religiosa en México 1959-2000*, El Colegio de Jalisco, CIESAS, México.
- Durkheim, Emile (2000), *Las formas elementales de la vida religiosa*, Edit, Colofón, 3ra Edición, México.
- Durkheim, Émile (2012), Libro Segundo. Cap. VII "Orígenes de estas creencias: Génesis de la noción de principio o maná totémico", en *Las formas elementales de la vida religiosa. El sistema totémico en Australia (y otros escritos sobre religión y conocimiento)*. Trad. Jesús Héctor Ruiz Rivas. México, FCE, UAM, UIA.
- Fortuny, Loret de Mola Patricia (1999), *Creyentes y creencias en Guadalajara*, CONACULTA, INAH, CIESAS, México.
- Fortuny, Loret de Mola Patricia (2000), "La Luz del Mundo. Estado Laico y gobierno panista" en: *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. VII, No. 19, Universidad de Guadalajara, México, pp. 129-150

- Geertz, Clifford, (1987), *La interpretación de las culturas*, Cap. 4 “La religión como sistema cultural”, Gedisa, México.
- Giddens, Anthony (1993), *Consecuencias perversas de la modernidad*. Alianza Universidad. Madrid.
- Guber, Rosana (2004), *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*, Paidós, Estudios de Comunicación, no.19, Buenos Aires, Argentina.
- Gutiérrez, Lozano Saúl (2006), “Género y masculinidad: relaciones y prácticas culturales” en: *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, año/vol. I-II, número 111-112, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, pp. 155-175.
- Hernández, Alberto y Carolina Rivera (Coords.) (2009), *Regiones y religiones en México. Estudios de la transformación sociorreligiosa*. El Colegio de la Frontera Norte, CIESAS, El Colegio de Michoacán, México.
- INEGI, (2005) *La Diversidad Religiosa en México*, XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI, México.
- Juárez Cerdí, Elizabeth (2006), *Modelando a las Evas: mujeres de virtud y rebeldía*, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán
- Lagarde, Marcela (1996), “La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo” en: María Luisa González Marín (Coord.), *Metodología para los estudios de género*, Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM.
- Lagarriga, Attias, Isabel (1999), “Participación religiosa: viejas y nuevas formas de reivindicación femenina en México” en: *Alteridades*, Vol. 9, No. 18, UAM-I, pp. 71-77.
- Lamas, Marta (1986), “La antropología feminista y la categoría “género” en: *Revista Nueva Antropología*, noviembre año/vol. VIII, número 030, Universidad Nacional Autónoma de México, D.f., México, pp. 173- 198
- Marcos, Silvy (2007), “Religión y género: contribuciones a su estudio en América Latina” en *Estudos de Religião*, Ano XXI, n. 32, 34-59,
- Mazariegos, Herrera Hilda Ma. Cristina (2010), *La conversión al protestantismo en León, Gto.*, Tesis para obtener el grado de licenciatura, Universidad de Guanajuato, León-Guanajuato.
- Odgers Ortiz, Olga (2006), “Movilidades Geográficas y Espirituales: Cambio religioso y migración México- Estados Unidos” en: *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. VI., núm. 22, Colegio de la Frontera Norte, México, pp. 399-430.
- Rivera, Farfán y Elizabeth Juárez Cerdí (Editoras) (2007), *Más allá del espíritu. Actores, acciones y prácticas en iglesias pentecostales*. Publicaciones de La Casa Chata, CIESAS, El Colegio de Michoacán, México.
- Vázquez, Palacios Felipe R., (1989), “Identidad, religión y espacio urbano” en: *La Palabra y el hombre*, No. 68, México, pp. 56-66.
- Vázquez, Palacios, Felipe R. (1991), *Protestantismo en Xalapa*, Colección V Centenario, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa, México.
- Zárate, Vidal Margarita, (1997), “La categoría identidad en la antropología mexicana actual” en: *Inventario Antropológico. Anuario de la Revista Alteridades*, Vol.3, 117-132.



# Moral y religión en el espacio público y privado. “¿Qué tan ético es el publicar los datos del trabajo de campo cuando la vida de los informantes o sus familiares corre peligro?”

Michelle Rivas Bouchaín\*  
*Universidad Autónoma Metropolitana*  
*bouchainmichelle@gmail.com*

**E**xisten diversas instancias que regulan la ética en el trabajo antropológico, la forma en la que los investigadores obtienen los datos de campo, es regulada por el código de ética más importante, el de la American Anthropological Association (AAA) publicado en 1967 y los códigos civiles y penales del territorio nacional en el que nos encontramos, además de los órganos colegiados de las instituciones de Antropólogos y Arqueólogos<sup>1</sup>.

Los investigadores en diversas ocasiones a pesar de tomar en cuenta a las instancias legales correspondientes, nos encontramos en la encrucijada de saber qué tan ético sería publicar ciertos datos, darlos a las comunidades en las que estamos trabajando, a la logística de mega proyectos o incluso a la policía.

Algunas de las conductas que son reguladas por los órganos éticos son: Consentimiento informado, recabación de la información, que va a ser la espina dorsal de nuestras investigaciones y después publicación los datos obtenidos.

Para efectos de éste trabajo tomaré la definición de ética del Doctor Carlos Garma<sup>2</sup>.

La ética se refiere a la reflexión o teorización sobre las reglas normativas vinculadas a códigos posibles o reales. Hace referencia a valores que se ubican conforme a una serie de principios, reconocidos por una colectividad como beneficios. (Garma, p.p 27, 2003)

A lo largo del desarrollo de las ciencias sociales, que se desprenden de la Filosofía, se ha hablado de la ética y la moral del ser humano en la sociedad.

<sup>1</sup> Susan Narotzky habla de los códigos éticos que utilizamos los investigadores, cómo instancias que nos evitan el uso de los códigos civiles y federales y que defienden, a su parecer, una postura de clientelismo con los informantes y de la información cómo una mercancía. (Narotzky, 2004)

<sup>2</sup> Garma, Navarro Carlos; *Problemas éticos en antropología de la religión*, *Alteridades Vol. 13; No 25*

\* Estudiante de la licenciatura en Antropología social y Lingüística, seminario internacional de la moralidad en la toma de decisiones en la Universidad Autónoma Metropolitana, epigrafía en el INAH. Actualmente realiza estudios en Antropología médica.

El antropólogo en su ansia por el conocimiento y ampliar la información que es relevante para la comunidad, incurre muchas veces en faltas que son faltas a la ética profesional que regula desde la forma en la que elaboramos un currículum, la gestión de becas para proyectos de investigación, e incluso la forma en la que se obtienen los datos para la investigación y cómo se analizan y publican los mismos<sup>3</sup>. En palabras de Luis Villoro, el ansia por el conocimiento sería

Un proceso psíquico que acontece en la mente de un hombre, es un producto colectivo y social que comparten muchos individuos. El conocimiento busca descubrir las causas y consecuencias de un acontecimiento. (Villoro, 1997)

La razón que tomaré cómo eje central de mi reflexión es la forma en la que publicamos la información obtenida en los diarios de campo, en muchas ocasiones la publicación de la información que los informantes proporcionen puede poner en riesgo su seguridad o algún proceso legal que se esté llevando a cabo, por ello es necesario ser cuidadosos con los datos personales que nos proporcionen y hechos en los que se vieron involucrados<sup>4</sup>.

Shamoo & Resnik (2003) algunos de los principios fundamentales que cualquier científico debe exhibir son los siguientes: honestidad, objetividad, integridad, ser cuidadoso (por ejemplo con el manejo de los datos) y disponer de apertura (Aluja & Brike, p.p. 37, 2003)

Existen varios casos en los cuales la seguridad de nuestros informantes se puede ver comprometida ya que las investigaciones abordan temas cómo son pandillas, narcotráfico, trata de blancas, incluso en temas religiosos. Toda nuestra cultura puede ser interpretada y estudiada, en palabras de Clifford Geertz

La cultura es un sistema de concepciones expresadas en formas simbólicas por medio de las cuales la gente se comunica, perpetua y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes de la vida, la función de la cultura es otorgar sentido y hacerlo comprensible (Geertz, 1973).

Existen temas que pueden ser difíciles de abordar en el momento de entrar al campo, pero resulta aún más complicado cómo se va a estructurar la información ya que puede haber repercusiones por parte de algún otro grupo de poder o incluso por parte de los mismos informantes o familiares de éstos.

Para ejemplificar mejor hablaré de los dos casos de trabajo de campo, el del foto periodista Christian Poveda y el de Annelise Michel fallecida después de un exorcismo.

<sup>3</sup> Véase. Aluja Martín; Birke Andrea; *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior*, Academia mexicana de ciencias; México; 2003.

<sup>4</sup> A lo largo de éste ensayo se disertará alrededor de dos casos en concreto y de las consecuencias que el trabajo de campo y la publicación puede traer consigo.

El asesinado foto reportero y director cinematográfico que realizó la película “*La vida loca*” Christian Poveda, trata el tema de “Los Mara Salvatrucha”<sup>5</sup>, la Mara del barrio 18 y MS 13<sup>6</sup>.

Al parecer el director de la película informó a los integrantes de la Mara sobre la cual realizó su documental, todo lo necesario para poder acceder al grupo y lo que haría con la información recabada posteriormente, aún así fue asesinado por los mismos Maras.

De acuerdo con el fiscal Maricela Carranza el móvil del crimen fue traición<sup>7</sup> “*El móvil fue la traición. Hubo reclamos de la pandilla, se sintieron expuestos*”, mantiene Carranza (Lozano, 2009). De acuerdo a una investigación preliminar fue un policía *Juan Napoleón*, quien ya era investigado por asuntos internos por su colaboración con la M18, quien acusó a Christian Poveda de colaborar con la policía.

En palabras de la fiscal [SIC]

El agente destapó los demonios, los pandilleros empezaron a murmurar, hablaron con las cárceles, movilizaron la información y se lo comunicaron al jefe. Ellos piden su aval y él dice: hay que matarlo” (Lozano, 2009)

Cuando nos enfrentamos al trabajo directo con las personas, al trabajo de campo, es cuando muchas veces debido a nuestra inexperiencia cometemos muchos errores, pero hay casos en los que la experiencia no nos enseña cómo lidiar con las traiciones que pueden ser mortales en algunos casos, es decir la vida de la academia es muy segura hasta el límite en el que los investigadores salen de sus cubículos y hacen trabajo de campo.

La cuestión es paralizante, mientras se encara desde el ángulo ‘científico’, de la profesión es mucho más manejable si se encara desde el ángulo ‘intelectual’, que acepta el peso de un proyecto distinto y sobre todo de su relación política con la realidad que investiga” (Narotzky, p.126, 2004)

Al parecer Christian Poveda se había vuelto una figura que sabía demasiado y su muerte traería consigo no sólo el silencio de lo que sabía, sino también el cese a los aparentes intentos por reinsertar a los ‘mara’ a la sociedad.

Algunos de los conocidos de Poveda dicen que el asesinato fue producto de él tomar partido en la situación que viven los Mara y los Salvatrucha, sin embargo, es casi imposible no tomar partido en una situación que tiene de por medio nuestro interés.

Es una lucha de intereses y de necesidades, él encontró la necesidad de los Mara, por contar una historia diferente una historia más humanizada y ellos encontraron quién la contara, para Tomás Hobbes,

el estado de los seres humanos anteriores a la creación de la sociedad es el llamado “estado natural”, el cual, según él lo define, es “la guerra de todos contra todos”. (Hobbes en: Krotz, p.3, 2003)

<sup>5</sup> El foto periodista Christian Poveda fue asesinado en 2009, aunque no fue antropólogo es un buen ejemplo para ilustrar el argumento acerca de cómo la información que nos sea proporcionada a veces es tan delicada que hasta nuestra propia seguridad está en juego.

<sup>6</sup> <http://cronicasperiodisticas.wordpress.com/2009/12/21/%C2%BFquien-mato-a-christian-poveda/>

<sup>7</sup> <http://www.publico.es/internacional/271978/la-vida-loca-mato-al-fotografo-christian-poveda-en-el-salvador>

En cualquier caso sea cual fuere el interés que tuviera Poveda en retratar a los Maras y hacerlo de esa forma queda sólo en el análisis metalingüístico del propio documental y ésta en los mismos actores sociales que la personifican el tomar la herramienta y utilizarla para un posible mayor beneficio.

De acuerdo a Krotz sería mejor ver el universo más desde el ángulo que lo plantea Hobbes un ángulo que nos permite dejar la competencia por ser el más apto en el universo y trabajar por un bien común, colaborando con instituciones u organizaciones; de ésta forma sería mejor la repercusión que tendríamos en nuestro universo ya que todos nos beneficiaríamos y tendríamos una mayor fortaleza para afrontar los acontecimientos inexplicables. (Krotz, 2003)

Algunas de sus investigaciones tienen repercusión en ambitos tan grandes como los mega proyectos, construcción de presas, que traen consigo reacomodos de pueblos enteros o en algunos casos cómo lo es éste en el que tiene que ver con algo muy cotidiano que es la corrupción de nuestro sistema de justicia

Esto es un caso muy claro en el que el trabajo de campo y la exhibición de la información a pesar de ser debidamente informadas al grupo de estudio no es garantía de seguridad personal.

El 'buen hacer' personal y profesional no es separable de la narrativa histórica en la que nos ubicamos y desde la que inevitablemente nos relacionamos con los sujetos antropológicos y con nuestros colegas de disciplina (Narotzky, p.p110, 2004)

Una situación que trata también el hecho de la publicación de los datos y su manejo es el caso de la niña Anneliese Michel, cuya muerte fue causa de un polémico juicio por negligencia médica, sacerdotal y familiar, al fallecer después de practicarle un exorcismo por parte de un obispo jesuita llamado Josef Stangle.

El caso fue revisado por la abogada que (contrató la orden jesuita para defender al obispo), y ésta se puso en contacto con la Antropóloga Forense Felicitas Goodman quien realizó un peritaje antropológico del caso; con base en ésta información se liberó al sacerdote. La información fue publicada posteriormente en un libro<sup>8</sup> y éste a su vez en una película<sup>9</sup>.

De acuerdo a los hechos el obispo Josef Stangle ordenó al padre Arnold Renz y al pastor Ernst Alt, llevar a cabo un ritual de exorcismo que tenía como base el "*Rituale romanum*" que aún era legar practicarlos de acuerdo a la ley de Vaticano.

El exorcismo duró un año completo, dando altibajos de la presencia demoniaca ya que al parecer ésta se activaba por el número de personas que rodeaban a Annelise Michel. Según los datos obtenidos por Felcitas Goodman, podía tener periodos muy fructíferos en la escuela, en los que podía aprender gran cantidad de material en muy poco tiempo y periodos en los que no se sentía cómo ella misma, sufría de bloqueos en el estudio y de fuertes espasmos físicos a los que ella llamaba "*Su satan*" (Goodman, 2005)

<sup>8</sup> Véase. Felicitas D. Goodman, *Egzorcyzmy Anneliese Michel / Zagrożenia duchowe* wyd. Polskie Wydawnictwo Encyklopedyczne, 2005

<sup>9</sup> La película llamada "*El exorcismo de Emilie Rose*" está basada en la información del peritaje antropológico que realizó la antropóloga Felicitas Goodman y en la información recopilada por la abogada del caso fue publicada en el libro titulado "*El exorcismo de Annelise Michel*"



Toda ésta información pudo ser cuestionable como bien lo menciona el mismo Obispo Josef Stangle; sin embargo existe material grabado 52 cintas de audio en el que hay datos de la familia de Annelise Michel, de los obispos, clerigos y de la misma comunidad en la que vive la familia.

Todo éste material sirvió para realizar el peritaje, pero también es material que puede ser de utilidad para transgredir la integridad de la familia e incluso del pueblo en donde radica la familia.

La reflexión e historización de realidades que hablan de desigualdades de género, racismo, conflictos religiosos, forman una descripción actual y de los lugares en los que nos desenvolvemos y de cómo nosotros pretendemos transformar esas realidades (Narotzky.p.p127, 2004)

Es decir que todo el universo al cual nuestras investigaciones pertenecen, es alterado por los que Krotz llama los “magnates del etnocentrismo”, es decir una vez que hemos alterado el universo de nuestros informantes con nuestra presencia, debemos preguntarnos qué es lo que vamos a aportarles a ellos y de qué forma vamos a publicar la información para que no sea algo que perjudique su bienestar. (Krotz, 2003)

De acuerdo a Carlos Garma, las implicaciones éticas de nuestro trabajo se encuentran comprometidas en espacios tan cotidianos como es el mismo trabajo de campo, cuando los investigadores se infiltran para obtener la información o en situaciones en las que nos percatamos que existe una clara violación de los derechos humanos y nuestra interferencia para denunciar los acontecimientos pone en riesgo no solo la investigación sino también a las comunidades. (Garma, 2003)

Por ejemplo en el caso de los ‘maras’, a pesar que en el documental no salen drogándose explícitamente ni armados, era evidente que la comunidad lo hacía y que andaban armados, sin embargo es

Del tipo de discurso que Christian Poveda quiso generar desde su incidencia a la comunidad lo que lo mantuvo salvo hasta que lo asesinaron. Lo que dejaría a la comunidad de los maras y a la comunidad en general es un documental que hasta el momento es el mejor y más completo en cuanto información desde adentro de la comunidad, además de que ellos en la venta pirata reciben un impuesto que han implementado por la comercialización del DVD, en los puestos de piratería. (Lozano, 2009)

En el caso de Annelise, el peritaje que realizó la antropóloga Felcitas Goodman, es un gran documento que sirve no solo a la comunidad académica entre los cuales se cuentan Antropólogos, Abogados, sociólogos, médicos, psiquiatras, psicólogos y por supuesto comunidad eclesíastica, ya que es un material que da veracidad a los fenómenos religiosos paranormales en los que la iglesia basa sus creencias.

La comunidad académica es una suerte de laberintos en los cuales el investigador se sumerge para hablar de su experiencia, en éstos laberintos corremos el riesgo de no ser totalmente abiertos con nuestras comunidades que nos representan las nuevas vertientes del paso a una nueva senda de conocimiento. (Heredia, 2005)

Estas comunidades son actores en nuestros laberintos y nosotros somos actores en los laberintos de ellos, y corremos, retomando las palabras de Krotz, al ser magnates del etnocentrismo, y sin pretender dar una lección moralizadora, concluyo que el antropólogo puede ejercer lo que por obligación y preparación nos toca que es ponerse en el universo del otro como diría Levy- Strauss y Lacan el reconocernos en el otro es lo que nos hace ser humanos, la realización de nuestro propio ser se encuentra en la enunciación del otro

Por lo tanto después de hacer ése ejercicio de conciencia es bueno que nos pongamos el ejercicio de poner en práctica los códigos de ética que nos rigen y que también nuestro sentido común nos guíe un tanto para poder poner en práctica nuestras investigaciones sin transgredir los derechos de nuestros informantes los propios.

### Bibliografía

- Garma, N. C. (2003). Problemas éticos en la antropología de la religión. *Alteridades*, 25-34.
- Goodman, D. F. (2005). *Egzorcyzmy Anneliese Michel*. Gdańsk : Fenomen.
- Heredia, B. (2005). Ethos y habitus en antropología. *Avá, revista de antropología*, 1-15.
- Krotz, E. (2003). Conferencia de apertura. *Danza contra lobos, o: el multiverso como laboratorio cultural de la vida feliz* (págs. 1-14). Distrito Federal: UAM.
- Lozano, D. (23 de 11 de 2009). *Publico.es*. Obtenido de La vida loca, mató al fotógrafo Christian Poveda en el Salvador: <http://www.publico.es/internacional/271978/la-vida-loca-mato-al-fotografo-christian-poveda-en-el-salvador>
- Villoro, L. (1997). *Creer Saber y conocer*. Mexico: Fondo de cultura Económica.

# **Sexualidad universitaria: decisiones morales y discursos religiosos.**

## **Moralidad y religión en las decisiones sobre sexualidad en jóvenes universitarios en Jalisco**

Luis Rodolfo Morán Quiroz

Luis Saúl Ascencio Aceves

Isabel Reyna Zavala

*Departamento de Sociología, U. de Guadalajara*

### **Resumen**

**E**sta ponencia plantea algunos de los argumentos de corte religioso para abstenerse o participar en actividades sexuales. Los argumentos de algunas iglesias cristianas, en especial de la iglesia católica señalan que las relaciones sexuales deben realizarse sólo dentro del matrimonio y con fines reproductivos. Analizamos las reacciones jóvenes universitarios en distintas localidades jaliscienses a través de una encuesta y de entrevistas a profundidad.

### **Palabras clave**

Sexualidad, jóvenes, universitarios, decisiones morales, religiosidad

### **Introducción**

El objetivo de la presente ponencia es dar cuenta del trabajo de investigación en el que se estudia cuál es la visión y perspectiva que tienen los jóvenes universitarios en torno a algunos aspectos de las decisiones de su sexualidad en diferentes temas como lo son el aborto, las relaciones prematrimoniales, la homosexualidad, las prácticas sexuales, etc.

Teniendo presente que, si bien existen elementos importantes en la vida de las personas que definen la visión de éstas en temas de índole moral, suele afirmarse que la institución que más impacto tiene en la formación ética y moral de la sociedad mexicana y jalisciense es la Iglesia. Por lo tanto nos dimos a la tarea de averiguar cuál es la influencia de esta institución y la relevancia de los discursos religiosos en los estudiantes universitarios. Igualmente, exploramos otras instancias de posible influencia en las decisiones asociadas con el comportamiento sexual de los jóvenes universitarios. Por ello incluimos en nuestro

cuestionario a otros agentes como la familia, en especial los progenitores, los principios morales no religiosos y a los amigos.

En esta ponencia se presentan las respuestas de jóvenes universitarios en distintas localidades de Jalisco a un cuestionario que explora si existe, efectivamente, alguna relación entre los principios y consideraciones morales y religiosas y las actividades sexuales. Nuestra investigación se plantea, entre otras preguntas, las siguientes:

¿Qué tanto toman en cuenta los jóvenes universitarios en Jalisco las prescripciones de corte religioso en sus decisiones?

¿En qué medida estos jóvenes reflexionan en los discursos religiosos cuando toman decisiones en cuanto a cuándo y con quién tener relaciones sexuales?

¿Hay factores prácticos, familiares, morales o religiosos en las decisiones en cuanto a su selección de pareja sexual?

Queremos adelantar que las respuestas a nuestro cuestionario reflejan una tendencia a señalar a las demás personas como susceptibles a las influencias de otras personas e instituciones, mientras que los encuestados tienden a considerar que sus decisiones se realizan sobre una mayor reflexión y razonamiento que no asume a las prescripciones de la iglesia, la familia o los amigos como principios que puedan orientar directamente las propias acciones. Los encuestados suponen para sí una mayor capacidad de decisión autónoma mientras que no parece extrañarles que los demás decidan a partir de las orientaciones que les dan otras figuras de autoridad.

Entre los estudios de la sexualidad de los jóvenes cabe citar el realizado por Enrique Luengo en 1990<sup>2</sup>, replicado por Sota García en 2007. En consonancia con hallazgos previos, los encuestados afirman que deciden con base en lo que creen que deben hacer, lo que quieren hacer y lo que ven que han podido hacer o no los demás de su grupo de edad o de su sexo cuando tenían su edad. Inquirir sobre las vidas sexuales ajenas es una actividad común entre los jóvenes y se apoya también en la observación propia y de los otros en cuanto a lo que es deseable, posible, indeseable y punible.

Entre los jóvenes, hombres y mujeres, hay quienes señalan que es más importante la afectividad antes que la sexualidad, pero también hay quien prefiere la relación sexual antes que la afectiva. En estudios previos (por ejemplo, Regnerus 2007; Regnerus y Uecker 2011) resalta el valor cambiante que tiene conservar la virginidad: mientras que para algunos es importante conservarse virgen o castos hasta el matrimonio, para otros ésta es un peso que hay que quitarse de encima lo más pronto posible.

En las líneas que siguen proponemos algunas de las respuestas de los jóvenes universitarios a un cuestionario aplicado en la Universidad de Guadalajara a principios del

- 1 La versión enviada a los organizadores del XVII encuentro de la red contiene un primer análisis parcial de las respuestas a nuestro cuestionario. Entre el envío de esta primera versión para ser incluida en el CD de las ponencias (30 de mayo de 2014) y la realización del encuentro, realizaremos el análisis de los cuestionarios aplicados en el Centro Universitario de los Lagos el 27 de mayo, así como una presentación detallada en Power Point.
- 2 Sus resultados se derivan de una encuesta de 30 ítems aplicada en la UIA en esos dos distintos años. Entre la primera y la segunda aplicación del cuestionario resalta un alejamiento relativo de los jóvenes respecto a la moral sexual tradicional de corte religioso: los más recientes, aunque se definen como católicos practicantes, tienden a justificar más el aborto, las relaciones sexuales prematrimoniales, el divorcio y la homosexualidad (pág. 50-51).

2014. Las respuestas nos ayudarán a conocer qué opinan los jóvenes universitarios tapatíos acerca de los mecanismos, principios y sanciones en torno a con quién y cuándo tener relaciones sexuales. Igualmente cómo deciden su propia identidad y orientación sexuales, y si consideran a la religión institucional como un criterio que pueda guiar sus decisiones. Sus respuestas nos dan información acerca de cómo influyen los padres de familia, los amigos, los compañeros en la universidad y sus posibles parejas y nos dan algunas pistas acerca de los criterios sobre los que establecen y ejercen relaciones afectivas y sexuales.

## Religión institucionalizada y ejercicio de la sexualidad

Pierre Debergé, enfatiza que no existe algún tratado en especial sobre la sexualidad en la biblia, únicamente son relatos de como hombres y mujeres enfrentaron la necesidad de amar y ser amados. En su texto enfatiza que el “amor” y “cómo amar” tienen más importancia que el acto sexual.

En cuanto al celibato, nos dice que es visto como un pecado, pues era la negación a la procreación y Dios creó al hombre y a la mujer con ese fin, pero Jesús vino a cambiar la imagen que se tenía por el celibato y se dice que si se entrega la vida al Señor se podrá vivir en paz, el único requisito es no caer en el deseo y la promiscuidad.

Sobre la castidad, se le define como “la humanización de la sexualidad” al unificar y poner a disposición el acto sexual como proyecto de la persona. Es decir construir las relaciones por medio de esta con los demás, rechazando la omnipotencia, lo imaginario y la indiferenciación. Reconociendo las diferencias radicales que le estructuran.

Una de las formas de participar en el misterio eucarístico, señala [...] es no casta una amistad o un amor que se construyen a modo de fusión; es no casta una vida que busca de huir de todo placer; es no casta una vida sexuada que rechaza la alteridad del tiempo y no tolera la lentitud de la evolución del otro y de sí mismo o que evita todo compromiso; es no casta una paternidad que usa al hijo para saturar el deseo”

Al respecto de la visión de la sexualidad de la iglesia. Si bien acabamos de definir un par de conceptos claves para entender la postura de la iglesia y su consolidación como “vida de espacio matrimonial” hay un factor importante a considerar para comprender la moral de los católicos: El pecado. Sobre la sexualidad contra natura Farfán decía “no sólo la copulación, sino también deseos, tocamientos y abrazos constituían pecado mortal porque eran escalones que conducían hacia el (el pecado)... por tanto, eran como el pecado mismo”

Finalizando con pasajes guiados por Pablo, se dice que gracias a él se sometió a las mujeres con sus maridos, que sus voces se negaron y quedaron obligadas a permanecer en silencio en cualquier asamblea o espacio público. Sobre esto encontramos que en la biblia no hay pasaje que explique el principio que reza “que las mujeres respeten a sus maridos” se dice: “sed sumisos unos a los otros en el temor de Cristo”, Eso no significó que al Cristo ser la cabeza de la iglesia el hombre tiene que ser el dirigente y dueño de la mujer<sup>3</sup>. Hoy en día la situación de subordinación de la mujer sigue siendo un factor cotidiano en nuestra sociedad.

3 Respecto a la palabra sumisión se aclara que la mujer se estaría sometiendo únicamente a un ser que no está sometido a sí mismo. Debergé propone someter la biblia y los evangelios a revisión.

## Las posturas respecto a la sexualidad de los universitarios en Jalisco

Entre marzo y mayo de 2014 aplicamos cerca de doscientos cuestionarios entre distintos estudiantes de licenciatura de la Universidad de Guadalajara, principalmente en Guadalajara, y Lagos de Moreno (véase cuestionario anexo). Además de los resultados concentrados en los cuadros que aparecen en las siguientes páginas, cabe resaltar algunas de las tendencias y testimonios que nos comparten los universitarios.

Aplicamos un total de 200 encuestas. Una abrumadora mayoría (\_\_\_%) de los encuestados son solteros y sin hijos y sólo TANTOS (y %) son casados. De los solteros, tantos (y %) tienen hijos... Conviene señalar que el TANTOS% de los encuestados afirman haber iniciado su actividad sexual heterosexual un mínimo de \_\_\_\_ tantos años antes y un máximo de tantos, entre las edades de 13 y 23 años. Un porcentaje mínimo (5 personas de 75 = 6.6%) se identifica como homosexual y sólo 2 personas encuestadas (2.6% de 75) se identifican como bisexuales.

Sólo 11 de 76 personas (14.47%) afirman no haber iniciado su actividad sexual en el momento de aplicarse la encuesta. Quienes declaran haber tenido relaciones sexuales homosexuales suelen señalar que iniciaron después de haber tenido relaciones heterosexuales, aunque hay algunas excepciones de personas que se declaran homosexuales, haber iniciado sus relaciones homosexuales a los 8 o a los 19 años de edad y nunca haber tenido relaciones heterosexuales (2.63%). La mayor parte declara sostener relaciones sexuales únicamente con su pareja, aunque algunos señalan que las tienen además con amistades de su mismo sexo o del sexo opuesto. Una sola persona, que se identifica como bisexual afirma: “con quien yo quiera”.

El 18% afirma haber sostenido relaciones con 6 o más parejas. Otro 18% afirma haber tenido entre 3 y 5, el 33% dice haber tenido de 2 a 3 parejas, mientras que el 15.78% afirma sostenerlas sólo con una pareja a lo largo de sus vidas. El 30% de los encuestados considera que las personas deben esperar a tener relaciones después del matrimonio. El 68% (52 personas de 76) declara que en su familia es posible hablar abiertamente de sexualidad, mientras que sólo el 26% declara que no es posible (el resto, 4 personas, no respondió a la pregunta). Una tercera parte de los encuestados señala que sus padres tienen una orientación religiosa o moral cuando comentan sobre las consecuencias de las relaciones sexuales, casi dos terceras partes por razones prácticas, mientras que una sola persona señala que por razones prácticas, religiosas y morales.

Aun cuando los universitarios que declaran tener una orientación religiosa constituyen una minoría cercana al 21% (16 de 76 personas), cerca de una tercera parte de los encuestados señala que en su iglesia les insistieron en no sostener relaciones sexuales prematrimoniales, y además ahí les hicieron ver el valor de la virginidad. Una gran mayoría señala que no asiste a servicios religiosos o “casi nunca”. Sólo un 20% afirma hacerlo con regularidad, sin especificar el número de veces al año. Como señalamos al principio, los encuestados creen que la iglesia incide en el comportamiento sexual de las demás personas (en un 70% de los casos) mientras que señalan que ésta incide en su propio comportamiento en el 2.6% de los casos. El 25% de los encuestados (19 de 76 personas) contestó afirmativamente a la pregunta “Creo que mi religión ha influido en cuanto al momento en que inicié mis relaciones sexuales”. Casi el 20% expresó su acuerdo con la afirmación

“Creo que mi religión han influido en que evite las relaciones sexuales por razones religiosas (pecado, afrenta a Dios) más que por razones morales (las relaciones sexuales son una manifestación de afecto y deben sostenerse sólo después de casarse)”. Sin embargo, algunos encuestados señalaron que la afirmación podría replantearse y sustituir “mi religión” por “la religión de mis papás”.

Paralelamente a lo anterior, un mínimo de los encuestados señaló su acuerdo con “Creo que mis compañeros han influido en que evite las relaciones sexuales por razones religiosas, morales o prácticas”. Sólo el 6.57% expresó esta posible influencia de sus compañeros, aunque el 51% establece que su estancia en la universidad ha influido en su pensamiento sobre su propia sexualidad. Respecto a la información recibida acerca de distintas implicaciones de la actividad sexual y acerca de las enfermedades y métodos anticonceptivos, apenas una tercera parte afirma haber obtenido información acerca de estos rubros que se plantearon como cuatro preguntas distintas en la encuesta, siendo las tendencias de respuesta muy similares para este grupo de ítems.

Sólo el 7.9% de los encuestados señaló estar de acuerdo con la afirmación “Considero que es importante que las mujeres conserven la virginidad hasta el matrimonio pues constituye una manera de mostrar que se es una persona moral”, lo que ratifica los hallazgos de otras investigaciones mencionadas anteriormente, respecto a la reducción de la importancia de la virginidad como muestra de moralidad en las mujeres. El 18% considera que sus principios morales han incidido para evitar las relaciones sexuales, mientras que la mitad de los encuestados considera que es moralmente correcto sostener relaciones sexuales con una sola pareja, y la mitad que existe un problema moral si se tienen relaciones sexuales con distintas parejas en un mismo periodo de la vida. Un porcentaje muy similar (47%) considera que hay un problema moral si se tienen relaciones sexuales con parejas sucesivas en distintos momentos de la vida.

Cuadros con los porcentajes para cada respuesta (de los cuestionarios recopilados hasta el 28 de mayo de 2014)

## Conclusiones

Nuestra exploración tiende a confirmar que los discursos religiosos y morales han perdido eficacia entre los jóvenes universitarios. Más bien parecería que son consideraciones prácticas las que hacen que estos jóvenes se abstengan de las relaciones sexuales, como los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual, o las consideraciones afectivas hacia sus parejas actuales para no tener relaciones con un mayor número de parejas. Habría que explorar entre los jóvenes en general para ver si, además de los estudiantes de esta universidad pública de Jalisco que tienden a cuestionar el valor de los principios religiosos y declaran dejarse influir muy poco por sus padres o amigos, los demás jóvenes dan menos o más valor y toman en consideración (o desechan) los principios doctrinales o familiares que solían asociarse con sostener o evitar las relaciones sexuales.

Resulta necesario señalar que la cantidad de personas encuestadas en los centros universitarios no puede considerarse representativa de una población que rebasa los 150,000 estudiantes registrados en la universidad pública del estado. Pero la información que nos proporcionan sí puede considerarse digna de ser analizada y parece darnos información acerca de la necesidad de explorar qué factores toman en cuenta para establecer

relaciones sexuales, ya sea con una o varias parejas (sucesivas o simultáneas, de distinto o del mismo sexo). En etapas posteriores de esta investigación esperamos concentrar datos más específicos acerca de los estudiantes que se clasifican a sí mismos como parte de la comunidad LGBT y así poder contrastar con las respuestas de quienes se declaran heterosexuales u homosexuales sin pertenencia a la comunidad LGBT.

Cabe resaltar que las instituciones académicas como la universidad parecen considerar la actividad sexual de sus estudiantes como un asunto privado. Empero, como se ve en la respuesta acerca de la nula o escasa información recibida por los estudiantes en la universidad en torno a las consecuencias del ejercicio de la sexualidad, cabría preguntarse si quizá resulta más sensato establecer talleres y actividades en los que se ofrezca información acerca de los riesgos, consecuencias y enfermedades de transmisión sexual.

Acerca de la relación entre las creencias e influencias declaradas y las acciones reales de los encuestados es importante resaltar que los encuestados tienden a creer que la iglesia, los padres, los amigos, tienen mayor influencia en los demás que en ellos mismos. Esta libertad auto-adscrita, frente a la creencia de que los otros resultan más “obedientes” de las prescripciones institucionales, culturales o de época, sería digna de analizarse no sólo para el comportamiento sexual, sino también para otras conductas que suelen considerarse dignas de reglamentación. Si las reglas se hicieron para ser obedecidas por los demás, ¿qué factores hacen que los encuestados se consideren exentos de ellas, al menos en las ocasiones en que (supuestamente) son capaces de racionalizar su desobediencia y encontrar justificaciones para la desobediencia propia y la obligatoriedad (u obediencia) de las normas para todos los demás?

## Bibliografía

- Bogle, Kathleen A. (2008). *Hooking Up. Sex, Dating and Relationships on Campus*. New York University Press. Nueva York/Londres.
- Debergé Pierre (2007). *El Amor y la sexualidad en la Biblia*. Traducción de Cristina Villava de Rodríguez. ITESO/ Universidad Iberoamericana. México
- Gilligan, Carol (1985). *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*. FCE. México.
- González González José Francisco (2012). *¿A dónde conduce la ideología de género?* Fototecnia. Guadalajara.
- Hornstern, Faller y Streng. (1972). *Tu vida conyugal*. Daimón. Madrid/Barcelona/México.
- Ibarra Bellón, Araceli (1995). “Epistemología, moral y maternidad”. *Debate feminista*. Año 6, vol. 11 (abril).
- O’Neil, Robrt. P. y Michael A. Donovan (1968). *Sexuality & Moral Responsibility*. Corpus Publications. Washington D.C.
- Regnerus, Mark D. (2007). *Forbidden Fruit. Sex & Religion in the Lives of American Teenagers*. Oxford University Press. Nueva York.
- Regnerus, Mark y Jeremy Uecker (2011). *Premarital Sex in America. How Young Americans Meet, Mate, and Think about Marriage*. Oxford University Press. Nueva York.
- Sota García, Eduardo (2010). *Religión ‘por la libre’. Un estudio sobre la religiosidad de los jóvenes*. Universidad Iberoamericana. México.



Weeks, Jeffrey (199?). "Valores sexuales en la era del SIDA". *Debate feminista*. Año 6, vol. 11 (abril).

## Anexos

### Cuestionario

El propósito de este estudio es conocer de qué manera los universitarios ejercen su sexualidad, sus orientaciones y sus decisiones en cuanto a la primera y subsecuentes ocasiones en que han sostenido relaciones sexuales.

Adicionalmente, interesa conocer si ha habido influencias de la familia, de los padres, de la religión (como doctrina o como institución) en la decisión de cuándo y con quién tener relaciones sexuales. Es decir: ¿los entrevistados toman en cuenta elementos familiares, morales o religiosos en sus decisiones de postergar o sostener relaciones sexuales?

Edad \_\_\_\_\_  
 Genero \_\_\_\_\_  
 Estado civil \_\_\_\_\_ # hijos \_\_\_\_\_  
 Centro Universitario \_\_\_\_\_  
 Carrera \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_  
 ¿Cuál es tu orientación sexual?  
 heterosexual                      homosexual                      bisexual

¿Has practicado relaciones sexuales?	sí	No
¿Esperaste o estás esperando el momento propicio?	sí	No
¿Esperaste o estás esperando a la pareja ideal?	sí	No
¿Esperaste o estás esperando el matrimonio?	sí	No
¿Esperaste o estás esperando una posición económica adecuada?	sí	No
¿Esperaste o estás esperando alguien que te guste lo suficiente?	sí	No
¿Esperaste o estás esperando a que sea moralmente correcto?	sí	No
¿Esperaste o estás esperando a que tu religión lo señale?	sí	No
¿Crees que la gente debe planear tener relaciones sexuales?	sí	No
¿Crees que la gente debe tener relaciones cuando se le antoje?	sí	No
¿Crees que la gente debe tener relaciones sólo cuando encuentre la pareja adecuada?	sí	No
¿Crees que la gente debe tener relaciones sólo después del matrimonio?	sí	No
Sólo si son objeto de una decisión racional y no espontáneamente	sí	No

**Mesa: Moral y religión en el espacio público y privado**

¿Desde hace cuánto mantienes relaciones sexuales?	Años			
¿En qué edad consideras pertinente que se debe comenzar a mantener relaciones sexuales?	Años			
en la actualidad sostienes relaciones sexuales:	Con mi pareja	con mis amistades del sexo opuesto	Con mis amistades del mismo sexo	
Menciona el rango de parejas que has tenido:	1	2 a 3	3 a 5	6 o más
Edad en que sostuve mi primera relación sexual heterosexual:				
Edad en que sostuve mi primera relación sexual homosexual:				

**Relación con la familia, los padres y la actividad sexual**

Mis padres me advirtieron que no tuviera relaciones sexuales antes del matrimonio	sí	no
Mis padres me hicieron notar el gran valor de la virginidad	sí	no
Considero que mis padres sostienen una opinión en cuanto a mi sexualidad y las de sus hijos con base a consideraciones morales	sí	no
¿Procuras evitar embarazos y enfermedades de transmisión sexual?	sí	no
¿Consideras que alguien se comporta correctamente si se abstiene de practicar relaciones sexuales? ¿Por qué?	sí	no
¿Tu comportamiento sexual depende de alguna práctica moral?	sí	no
En tu familia es posible hablar abiertamente de sexualidad	sí	no
Con mis hermanos y otros parientes (especificar) puedo hablar abiertamente de sexo, de control de natalidad y de algunos de los riesgos y consecuencias de la actividad sexual como embarazo no deseado, enfermedades de transmisión sexual, así como de mi orientación sexual	sí	no
Creo que mis padres han influido en que evite las relaciones sexuales por razones prácticas (embarazo no deseado, enfermedades de transmisión sexual, enamorarse de la persona equivocada) más que por razones religiosas (el matrimonio es sagrado, la virginidad es una bendición) por razones morales	sí	no

**Consideraciones religiosas en torno a la actividad y orientación sexual**

¿En mi iglesia me advirtieron que no tuviera relaciones sexuales antes del matrimonio?	sí	no
¿En mi iglesia me hicieron notar el gran valor de la virginidad?	sí	no
¿Tus padres tienen filiación religiosa?	sí	no
¿Tienes alguna filiación religiosa?	sí	no
¿Con qué frecuencia asistes a servicios religiosos?		veces al año
¿Asistes a alguna agrupación dentro de tu parroquia?	sí	no
Creo que mi religión ha influido en cuanto al momento en que inicie mis relaciones sexuales	sí	no

**Consideraciones religiosas en torno a la actividad y orientación sexual**

Creo que mis creencias religiosas han influido directamente en mi decisión de evitar las relaciones sexuales hasta el matrimonio (o hasta encontrar la pareja adecuada)	sí	no
¿Tu comportamiento sexual depende de alguna práctica religiosa?	sí	no
¿Crees que la iglesia influye en las decisiones de las prácticas sexuales de las personas?		
Creo que mi religión han influido en que evite las relaciones sexuales por razones religiosas (pecado, afrenta a Dios, ) más que por razones morales (las relaciones sexuales son una manifestación de afecto y deben sostenerse sólo después de casarse)	sí	no

**Contexto universitario y decisiones en torno a la sexualidad**

Creo que mis compañeros han influido en que evite las relaciones sexuales por razones religiosas, morales o prácticas.	sí	no
Mi estancia en la universidad ha influido en mi pensamiento sobre mi sexualidad	sí	no
Mi estancia en la universidad no influido en mis acciones en torno a la sexualidad	sí	no
Considero que en mi universidad se da suficiente énfasis al aspecto religioso de las relaciones sexuales	sí	no
Considero que la universidad es el contexto para discutir la influencia de la religión en la sexualidad	sí	no
Considero que la universidad es el contexto para discutir la influencia de la moral en la sexualidad	sí	no
En mi carrera universitaria he obtenido información adecuada acerca de las decisiones de tener relaciones sexuales o no	sí	no
En esta carrera he podido establecer con claridad cómo funciona la sexualidad FISIOLÓGICAMENTE	sí	no
En esta carrera he podido establecer con claridad cómo funciona la sexualidad a nivel AFECTIVO/moral.	sí	no
Gracias a mi carrera tengo también información acerca de los métodos de control natal	sí	no
En mi carrera he obtenido información acerca de enfermedades de transmisión sexual y cómo evitarlas	sí	no

**Consideraciones morales en torno a las relaciones sexuales y a la orientación sexual**

Considero que es importante que las mujeres conserven la virginidad hasta el matrimonio pues constituye una manera de mostrar que se es una persona moral	sí	no
Creo que mis principios morales han influido en que evite las relaciones sexuales (las relaciones sexuales son una manifestación de afecto y deben sostenerse sólo después de casarse) más que por razones prácticas (embarazo no deseado, enfermedades de transmisión sexual, enamorarse de la persona equivocada)	sí	no
Considero que es moralmente correcto sostener relaciones sexuales con una sola pareja	sí	no

*Consideraciones morales en torno a las relaciones sexuales y a la orientación sexual*

Considero que existe un problema moral si se tienen relaciones sexuales con distintas parejas en un mismo periodo de la vida	sí	no
Considero que hay problema moral si se tienen relaciones sexuales con parejas sucesivas en distintos momentos de la vida	sí	no